

DEL MOMENTO

Pueblos castellanos que huyen de sus provincias facciosas.

No solamente hay deserciones de soldados que huyen de las filas rebeldes en cuanto se ven libres de la amenaza de las pistolas del mando, sino que también existen pueblos enteros que desiertan de sus respectivas provincias a las que no quieren pertenecer bajo su denominación administrativa. El hecho es sintomático y refleja, en efecto, un hondo sentimiento hacia regiones que desde el primer momento de la sublevación han permanecido fieles a la República, siendo, además, un firmísimo baluarte para la defensa de la libertad y de la democracia.

Fué primero Ariza, el gran pueblo industrial que se levanta en la Virga, el que con ademán magnífico se apresuró a renunciar a su catalogación burgalesa en el orden provincial y pedir su ingreso en la Montaña. Naturalmente que Ariza, desde los primeros instantes de la insurrección, estuvo al lado del Gobierno y supo defenderse y atacar con valor a los facciosos que de tierras de Castilla se acercaban con propósito de hostilizar a la mencionada zona fabril. Ha sido después una aldea palentina, Villanueva de Henares, la que, al verse libre de la pesadilla facciosa en virtud del avance efectuado por las tropas leales que operan en la parte sur de

nuestra provincia, ha pedido también su ingreso dentro de la demarcación del país santanderino.

Y es que los pueblos españoles sienten brotar en su espíritu—al igual que los soldados que están en filas facciosas a la fuerza—un gran anhelo de solidaridad fraternal hacia provincias que, como la de Santander, supo dominar la sublevación merced a un gran impulso de la masa democrática, serenamente encauzada en los momentos críticos del movimiento insurreccional por los líderes populares, y con ese anhelo a que nos hemos referido surge también la protesta fuerte, intensamente sentida, de protestar contra la orientación general reaccionaria de las provincias a que pertenecían, las cuales eran como una mancha negra—ahora roja de sangre a causa de la guerra que provocaron los insurrectos—en el pensamiento de la democracia española, del pueblo español, al que quería dominar una minoría que era dueña del privilegio y que creía que tenía también en su poder toda la fuerza, olvidándose que contra ésta está la de la voluntad del pueblo, que, guiada por el entusiasmo, el valor meditado y los ideales, es invencible en cuanto se somete a una dirección y a una disciplina.

Dirección General de Comercio (Abastecimiento local)

Aviso importante a los comerciantes de ultramarinos, comestibles y panaderías.

Viene observando esta Dirección general de Comercio que a pesar de que en distintas notas publicadas en la Prensa local dando instrucciones a los comerciantes en lo relacionado al racionamiento del vecindario, éstos, por ignorancia, mala fe u otros motivos, no las cumplimentan debidamente, originando ello serios trastornos para la buena marcha y control de la misión encomendada a esta Dirección general.

Para que nadie, en lo sucesivo, alegue ignorancia, por última vez hacemos públicas las instrucciones que a continuación se detallan, advirtiéndole a todo aquel que no las acate y lleve a la práctica, que será sancionado de una forma inexorable, sin explicaciones de ningún género, sin que ello sea óbice para que posteriormente sea puesto a disposición del tribunal especial, próximo a constituirse, según la última disposición del Gobierno legítimo de la República:

1.ª No se facilitará a ningún vecino de la población género alguno sin que previamente presente la cartilla de racionamiento acompañada de los vales, estando éstos numerados con el número de la correspondiente cartilla, así como el distrito que en la misma figura. Habrá de fijarse bien el comerciante si coinciden las raciones del vale con las que figuran en la cartilla, no debiendo facilitar los géneros si hay diferencia entre las raciones de la cartilla y el vale o si ésta se halla enmendada en lo referente al número de raciones.

2.ª Aun cuando se recomienda al público que se provea de los artículos en los lugares o comercios en que habitualmente, hasta la fecha, lo venía haciendo, no ha de ser obstáculo alguno el proveer al vecindario, no obstante ser desconocido en el comercio donde vaya a hacer las compras, por pertenecer a distinto distrito en que está establecido el comercio.

3.ª Diariamente tienen que presentar los comerciantes la relación jurada, según impreso que se facilita en las oficinas del distrito, acompañada de los vales que acrediten la venta efectuada el día anterior. Esta relación jurada, que se entregará todos los días, de nueve a doce de la mañana, en las oficinas del distrito correspondiente, será duplicada, existiendo una de ellas en dicha oficina con la conformidad del total de los vales entregados, firmada por el encargado de la oficina. Estos vales deben ir sellados por el reverso, para, en todo momento, saber a qué establecimiento corresponden.

Al final de cada semana se hará el resumen de estos vales, para comprobar si el número total que arrojan las raciones expandidas coincide con el de los kilos entregados para el suministro de la población civil durante la semana. En caso de diferencia entre los kilos vendidos y los recibidos, tendrán que justificar plenamente la inversión de los artículos que faltan.

4.ª Habiendo interpretado erróneamente algunos comerciantes las disposiciones recibidas de la Unión Cantábrica por mandato de esta Dirección general, instrucciones que es referían a la obligación de sellar por el reverso los vales correspondientes a los ar-

tículos ya expendidos, con la estampilla del comercio respectivo, para los efectos que se señalan en el punto tercero, cuyos comerciantes, equivocadamente, han sellado la totalidad de los vales, aun cuando éstos estaban sin despachar, advirtiéndoles al resto de los comerciantes la obligación que tienen de facilitar los víveres, a pesar de que los vales vayan sellados con la estampilla de otro comercio.

5.ª Para la aclaración de cualquier duda a lo dispuesto en la presente nota, en cualquier otro asunto que pueda surgir, todo industrial o comerciante, antes de tomar determinaciones por su cuenta que puedan contravenir la letra o el espíritu de las disposiciones de esta Dirección general, debe llamar al teléfono de la misma—14-49—(Abastecimiento local), donde se les informará de cuanto precise para el mejor cumplimiento de lo dispuesto.—El director general.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO

Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.

Consulta de diez a una. - Muelle, 23. - Tel. 29-38.

FOR LOS HIJOS DE LOS MILICIANOS

Donativos muy estimables que engrosan la suscripción.

Entre las notas emotivas y simpáticas que ha despertado esta suscripción en favor de los hijos de los valientes milicianos, merece destacarse, como lo hacemos, el rasgo de algunos soldados y milicianos que contribuyen con sus donativos a fin de que llegue hasta los niños la ofrenda cordial y humana de su recuerdo.

Conforta contemplar y conocer estos rasgos de solidaridad, que demuestran hasta dónde está arraigado en el alma del pueblo el amor y el cariño por los que sufren y luchan por las libertades públicas y cómo esos sentimientos se exteriorizan acudiendo a la suscripción en favor de sus hijos, cuidados con dulzura y afecto maternal por unas bonitas jóvenes que, también, desde su puesto, trabajan por la República de los trabajadores.

Los últimos donativos recibidos para esta suscripción son los siguientes, que nos complace consignar:

	Pesetas
Suma anterior	19.284'25
El segundo pelotón del regimiento de Infantería número 21, perteneciente a la columna número 1, y en su nombre el sargento Conrado Vega	62'50
Cándido Alonso	5
Balbina García	25
Recaudado en la Sección de propaganda y Recaudación de la Casa Hijo del Miliciano:	
El miliciano Francisco G. Sarabia	25
Gregorio López	1
Suma total	19.402'75

Dr. Vázquez Andiañe MUELLE, 20, 2.º
CIRUGIA Y PARTOS
De once a una y cuatro a seis. Tel. 3122.

LOS PEQUEÑOS RENTISTAS

Pueden cobrar los intereses de sus valores.

Se labora contra el atesoramiento, contra el acaparamiento de las riquezas, que son el resultado de la práctica del feo vicio de la avaricia. Este vicio perturba, trastorna, entorpece la vida económica de los pueblos, porque retira de la circulación mucho dinero, que hace falta para el tráfico. Ya se ha visto claramente que el atesoramiento puede ser considerado como un delito público. En cambio, las fortunas modestísimas, los pequeños frutos del ahorro, que suelen ser el resultado de muchos años de buena administración, de pocos gastos, son debidamente respetados. Por tanto, también se ha visto claramente que el modesto ahorro debe ser protegido, porque beneficia a los intereses generales del país y es un gran moralizador de las costumbres. Los vicios no permiten ahorrar. Donde se ahorra, no hay vicios costosos, de esos que arruinan a las familias, incluso a las más pudientes.

Hace pocos días, se publicó un decreto, del Ministerio de Hacienda, en el que se les da facilidades a los pequeños rentistas para que cobren los intereses de sus valores. Se trata de favorecer a quienes tienen derecho a vivir de sus modestos ahorros. Estos, al ser invertidos en valores de renta, en papel del Estado o en acciones u obligaciones industriales, han contribuido a la prosperidad pública, y los intereses que cobran los pequeños rentistas son un dinero que va inmediatamente a la circulación monetaria, puesto que, generalmente, sirve para cubrir las atenciones domésticas. No hay, pues, estancamiento de dinero.

El decreto a que nos referimos, dice así: «Los titulares de uno o de varios depósitos de valores, cuyos intereses trimestrales no excedan de 500

pesetas, podrán cobrar su importe con la presentación de los resguardos, sin necesidad de que se abra a su nombre cuenta corriente, en la forma generalmente acostumbrada por los Bancos y entidades depositarias. De igual beneficio disfrutarán los que, no teniendo sus títulos depositados, presentaran al cobro las facturas de cupones, siempre que acompañe a las mismas el justificante de propiedad visado por las Intervenciones de Hacienda, cuando el importe total de las facturas presentadas no llegue a la indicada cifra de 500 pesetas. Esta justificación de propiedad no será precisa cuando su importe no llegue a 100 pesetas. Queda a salvo, claro es, el derecho de los interesados a pedir la apertura de cuenta corriente para el abono de estas cantidades o bien que se abonen en la cuenta corriente de un tercero, como se hace con frecuencia.

«Las facultades que quedan consignadas, no serán aplicables a los titulares de depósitos en los cuales el importe total de todos ellos, ora se trate de intereses o de amortizaciones o de cualquiera otros derechos de los títulos, exceda de la cifra señalada, bien sea que los depósitos estén constituidos en el mismo Banco o entidad depositaria o en diversos establecimientos. Los titulares de los depósitos o de las facturas a que se refiere el decreto, tendrán la obligación de consignar al suscribir el recibo de las cantidades que cobren, que no poseen más valores mobiliarios que los depositados o aquellos a que se refieren las facturas a cobrar. Los infractores de estas disposiciones serán sancionados con multa que podrá alcanzar hasta 50.000 pesetas, y que será impuesta según las circunstancias de cada caso por el ministro de Hacienda.»

SECRETARIADO DE MILICIAS

¡ESTAD PREVENIDOS!

Diariamente, y por diversas causas, se licencian milicianos de los frentes de batalla. Milicianos que se habían enrolado pensando que la lucha armada contra el fascismo era como un entretenimiento infantil; algo así como una jira militar. ¡Craso error! La guerra fratricida a que nos ha llevado la vanidad insurrección fascista, es dura, durísima; semejante a la Gran Guerra, pues el enemigo, para vencer, no repara en procedimientos; hace honor al lema jesuítico y apela a la consumación del terror en todos los aspectos de la lucha. Si unimos a esto las inclemencias del tiempo, y máxime cuando se opera en los montes y se carece de medios suficientes para prevenirse contra el frío y el agua, se comprenderá que el calificativo de durísimo no es hiperbólico.

Esto disculpa, en cierta parte, las deserciones que se suceden de nuestros milicianos en los frentes de batalla, y que este Secretariado castiga con el fulminante licenciamiento de nuestras Milicias.

Pero lo que este Secretariado no puede admitir de ningún modo, es que estos hombres pretendan justificar su deserción con la divulgación de fantásticos rumores sobre la sucesión de hechos sólo existentes en la imaginación del divulgador, dominado por el miedo y el terror.

Y este Secretariado no lo puede consentir de ninguna forma, porque de lo contrario, nos veríamos obligados a poner de relieve, ante la opinión pública, la alta traición que a la causa de la defensa de la República y de las libertades del pueblo, representa tal deserción.

Así, pues, prevengáanse todos los ciudadanos de tales clases de sujetos y de sus dichos, que constituyen una colaboración inconsciente la labor del enemigo, y no confundan a éstos con los verdaderos milicianos, que de manera abnegada combaten y derraman su sangre por la sublime causa de la República Popular.

¡Ciudadanos! Ya sabéis a qué atenderos, y contestar a los rumores que difunden los que confundieron la dureza de la guerra civil planteada.

¡ESTAD PREVENIDOS!

Por el Secretariado de Milicias,
J. G. MALO

Se va a proceder a la destitución de los funcionarios desafectos al Régimen.

El gobernador civil, don Juan Ruiz Olazarán, al recibir ayer a los periodistas, nos dió cuenta de haber tenido en su despacho a una Comisión del Frente Popular de Mataporquera. Esta Comisión fué a exponerle la conveniencia de anexionar a varios fines, pero especialmente a los administrativos, a esta provincia, al Ayuntamiento de Villanueva de Henares (Palencia).

Teniendo presente lo que se hizo con el pueblo de Ariza, al gobernador le pareció excelente la idea, e inmediatamente se procedió a la designación del Ayuntamiento y de las Juntas Vecinales, que quedaron, a todos los efectos, agregados a esta provincia.

También recibió la visita de una Comisión del Ayuntamiento de la Vega de Pas, para recibir instrucciones respecto a la conducta a seguir con el personal, desafecto al régimen,

Refiriéndose a este asunto, nos declaró terminantemente el gobernador civil que se disponía, en bien de la salud de la República, a hacer una inmediata depuración de todo el personal, separando a todo el que se es-time, a la vista de antecedentes e informes, que es desafecto al régimen.

A tal efecto, y para conocimiento de la opinión, inmediatamente comenzará a publicar la relación de todos los incluidos entre los que, desde sus cargos, han saboteado al Gobierno.

Terminó diciéndonos el señor Ruiz Olazarán que habían quedado constituidos en algunos organismos Comités disciplinarios, que, en colaboración con la autoridad, harán una labor de selección depurada y mantendrán incólume los principios de disciplina, subordinación y adhesión a la República, que debe prevalecer en todos los organismos dependientes del Estado,

LA SITUACION EN EUROPA

Se piensa más en la guerra que en el honrado trabajo.

Fijemos un momento nuestra atención en lo que pasa en Europa, y veamos cómo se van aproximando los días trágicos de la nueva guerra europea. Dicen de Moscú que recientemente, en un mitin, dijo el mariscal Borochilov, comisario de Defensa: «Tenemos muchos enemigos. En los países fascistas, el enemigo se prepara para atacar a nuestra patria. Puede prepararse, ya que a nosotros únicamente nos incumbe declarar que desde hace mucho tiempo estamos dispuestos a oponer resistencia y a enfrentarnos con el enemigo en no importa qué sector del inmenso territorio de Rusia.» Y dijo también que las maniobras militares eran una revista de los resultados de la preparación militar de las tropas de Rusia, que han demostrado el estado de preparación para defender la patria.

De Roma dicen que el Gobierno ha ordenado que la jornada semanal sea de sesenta horas en mil doscientas fábricas de municiones, en lugar de cuarenta horas que vienen haciendo, con el fin de suministrar urgentemente el material que se considere necesario. Igualmente se autorizó la construcción de nueve aeropuertos en el valle de Po, costas adriáticas y tirrenas y Sicilia, que costarán ciento veintidós millones de liras. Se ha ordenado también que el contingente de tropas de Marina se eleve a sesenta mil hombres. Este comunicado oficial revela, asimismo, que diversas decenas de unidades se construyen actualmente, pero no se consigna el tipo de las mismas.

Dicen de Berlín que ha sido botado al agua el acorazado «Scharnhorst», primer acorazado de la Marina de guerra alemana. Asistieron al acto von Blomberg, el almirante von Raeder y el general Fritsch. El nuevo buque, construido de conformidad con las estipulaciones del convenio naval anglo-alemán, desplaza veintiséis mil toneladas y es el buque mayor de la flota de guerra del Reich. El señor Roomberg pronunció un discurso, diciendo que el citado acorazado debe simbolizar la igualdad de derechos de Alemania.

Todo esto, y algo más, hace pensar en la posibilidad de otra gran guerra. ¡Destruir, habiendo tanto que construir en el mundo! Si se tendiese a la construcción, y no a la destrucción, habría paz y trabajo para todos los trabajadores. Pero ya se ve que no se quiere que prospere el trabajo benéfico, sino el maléfico. En vano trabajan los ingenieros que estudian la manera de construir el túnel bajo el Estrecho de Gibraltar. Es lo más probable que ese túnel no sea construido. ¿Para qué? Puede darse el caso de que se repita el delirio antipatriótico y sirva ese paso submarino, y subterráneo, para facilitar la invasión de España por la gente mora.

Los estudios a que nos referimos han entrado en un período de máxima actividad, y las pocas experiencias que quedan por hacer no modificarán los detalles del proyecto. Los ingenieros y los geólogos dicen que nada se opone por ahora desde el punto de vista técnico a la construcción del túnel. En el próximo año, los trabajos de perforación podrán ser llevados a la práctica, y se prevé que la explotación del túnel podrá hacerse entre 1942 a 1945. El túnel tendrá un largo total de 32 kilómetros y una profundidad que llegará hasta 380 metros. En realidad, no hay que denominarlo «el túnel», sino «dos túneles», porque el proyecto prevé la construcción de dos galerías circulares, paralelas y bastante alejadas una de otra. La construcción de esas obras, su alumbrado y, sobre todo, su aireación, problema muy delicado a esta profundidad, estarán asegurados por los procedimientos más perfectos de la técnica moderna. Se ha decidido que la salida del túnel en España se haga exactamente en la Torre de la Pea, cerca del Cabo de Tarifa, verdadera punta de Europa, pues avanza más al Sur que la extremidad de la estrecha península de Gibraltar. El trazado del doble túnel no será rectilíneo, porque la línea de menor profundidad del Estrecho ofrece una ligera convexidad hacia el Atlántico. El túnel terminará en tierra de África, no lejos de Punta Perdiguera, en el Marruecos español. Teniendo en cuenta los intereses que a Francia e Inglaterra les ligan con el África, se comprende que estén tan interesadas como España en la realización del importante sistema de comunicaciones intercontinentales que constituirá el túnel de Gibraltar.

¿Pero quién piensa en estas cosas, si hay guerra en España y la va a haber en toda Europa? A ese túnel le ocurrirá lo que a la construcción de los canales y de los pantanos, magna obra emprendida en España por la llamada «política hidráulica», idea admirable, cuya realización ha quedado interrumpida. Como la intensa labor de la reforma agraria y como la acti-

va preparación del plan de obras públicas, en el que tantas veces se pensó para resolver el problema del paro forzoso. ¡Aviones, acorazados, municiones! Trabajo de guerra. Del trabajo de paz se tiene que olvidar la desdichada humanidad, obligada por las circunstancias. Rusia trabaja intensamente, en obras de paz, y sus enemigos procuran impedir que trabaje lento. España quería trabajar mucho, muchísimo, en las industrias y en los campos, y para que no trabaje ha creado una situación de guerra los enemigos del trabajo. ¿Es que hay demasiada gente a quien el trabajo creador de la España y la guerra destructora la entusiasmo? Para los ingenieros, mecánicos y químicos, que crean nuevos elementos destructores, mucha atención y mucho dinero. Para los ingenieros de caminos, canales y puertos, que quieren abrirle el paso a la civilización, la indiferencia, el olvido, y acaso alguna ironía de mal gusto... Esta es la situación que han creado en Europa quienes quieren vivir sin trabajar, a costa de los esfuerzos y de los sacrificios de quienes trabajan.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO

Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

HEROES DE LA LIBERTAD

Entierro de Jesús Barrio Uranga.

En la tarde de ayer, y desde la Casa de Salud Valdecilla, se verificó el entierro del miliciano Jesús Barrios Uranga, caído, como un héroe de la libertad, en la lucha contra el fascismo.

El coche fúnebre iba cubierto de flores naturales, rojas, con sentidas dedicatorias. Presidieron los parientes del finado, y en la enorme comitiva que formaba la manifestación de duelo vimos a algunas autoridades locales.

También asistió una numerosa representación de la Guardia Nacional Republicana y su jefe, el teniente coronel señor Morales.

Al despedirse el duelo, uno de los que le presidía, en nombre de la familia, hizo presente la gratitud de ésta a todos los concurrentes, a los que invitó, en memoria y homenaje al finado, a que, puño en alto, prometiéramos la defensa de la libertad y de la República, como así se hizo, en medio de un silencio hondo y emotivo.

Luego el entierro siguió, seguido de gran número de amigos y familiares del finado, hasta el cementerio de ciriego, donde recibió sepultura.

Descanse en paz el héroe miliciano y con él Domingo Gorbea, Gerardo Bohigas Campo, Rogelio Blanco, Angel Ateca, Manuel Gandarillas Cobo, José Antonio Santos, Constantino García Iglesias, Juan González Manteca y Guillermo Martínez López, caídos todos gloriosamente cuando luchaban al servicio de los grandes y redentores ideales que se defienden en la lucha contra el fascio.

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

LA BANCA

Un decreto de interés.

Se ha publicado un decreto que dice:

«Teniendo presente que la mayor parte de los Consejos de Administración de la Banca privada no realizan las funciones que estatutariamente les están atribuidas, y necesitando en estos momentos que todos los intereses se encuentren protegidos por el Estado, y, muy especialmente, los de la Banca, es deber del Gobierno de la República velar por que la dirección de las instituciones de crédito responda a las necesidades actuales, por lo que se decreta:

Artículo 1.º Transitoriamente, y en tanto en cuanto subsistan las actuales circunstancias, que impiden el normal desenvolvimiento de los Consejos de Administración de la Banca privada, se constituirá en cada Banco un Comité directivo, integrado por un representante del Ministerio de Hacienda, un representante de los accionistas; otro de los cuentacorrentistas, y otro de la Federación Nacional de Banca. Este Comité tendrá todas las facultades que por los Estatutos de cada entidad le están atribuidas al Consejo de Administración. Del Comité directivo formarán parte, asimismo, aquellos consejeros que hubieran cumplido con su deber prestando colaboración al Régimen sin haber abandonado sus puestos»

Sustitución de teléfonos.

Para conocimiento del público, hacemos saber que los números del servicio telefónico en el Gobierno civil han quedado modificados en la forma siguiente:

- Gobernados civil ... 20-51
Dirección Gral. de Gobernación. 10-81
Secretaría General ... 21-42
Secretaría particular ... 11-45
Gobierno civil (portería) ... 16-03
Gabinete Telefónico ... 17-16

B. Méndez :: Dentista
Por derribo de la calle de Atarazanas, trasladada su consulta al Paseo de Pereda (Muelle, 8, 2.º)

LOS SUCEOS

UN ROBO
En la noche última, los inevitables ladrones, que continúan haciendo de las suyas, entraron en los almacenes que los Hijos de Simeón García poseen en la calle de Burgos, número 3, y registraron todas las estanterías, llevándose géneros por valor de 954 pesetas.

OTRO ROBO
Es casi seguro que desde la casa antes mencionada los ladrones se fueran un poco más arriba, al bar propiedad de Aureliano Ruiz Díaz, instalado en la misma calle de Burgos, número 30, donde se colaron por una ventana que cae sobre el patio exterior, yendo directamente al cajón de los cuartos, de donde sacaron quince pesetas, que el dueño tenía allí para vueltas.

Después cogieron seis botellas de distintos licores y una gabardina, fadado todo ello en 125 pesetas, dando por terminada la noche hasta la de hoy, que es casi seguro que repitan el golpe en alguna otra parte.

También se dió cuenta del robo a la Comisaría.
POR COGER TABLAS
No ha bastado, por lo visto, el requerimiento del alcalde para que la gente se abstenga de coger tablas de los derribos que se están verificando y cuyos materiales pueden ser útiles al Ayuntamiento.

Ayer mañana, un chico de dieciséis años, llamado Julio Terrán Fresno, se dedicaba a esa tarea cuando se le fué encima un ladrillo, que le dió en la cabeza, produciéndole una herida extensa, con gran magullamiento, en la región interparietal, que le fué curada en la Casa de Socorro, pasando el herido después, por su pie, a su domicilio.

HERIDA POR SU HIJO
También en la Casa de Socorro fué ayer asistida la mujer, de 56 años, Luisa Yususeta Beivides, que presentaba una herida contusa, con gran hemorragia, en la región parietal izquierda, herida que, según manifestó en el benéfico establecimiento, le fué producida por un hijo suyo, como consecuencia de una rifa.

MORDIDA POR UN CABALLO
En la mañana de ayer pasaba por la calle de Rumanecer Josefa García Colín, y al cruzar cerca de un caballo que una lechera había dejado con el carro en mitad de la calle, el animal la tiró un mordisco, que la alcanzó en el brazo derecho, teniendo que ser asistida de una erosión con equimosis bastante extensa.

Dr. Ilerandi García
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. - Radiología.
MEDICINA INTERNA
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5. - Tel. 1076.
Amós de Escalante, 10, 1.º

EN CORREOS
Correspondencia e información.

Se ruega a los compañeros siguientes, o, en su defecto, a sus familiares, pasen por esta Sección a recoger correspondencia a ellos dirigida:

- Maria Salcines, Pilar Arce, Jesús Fernández, Jesús Saráchaga, Antonio Dimas, Alfredo Castrillón Velasco, Catalino Jiménez, Manolita Sánchez, Lorenzo Robles, Manuel Alvarez, Senén Ruiz, Ramón Muñoz López, Francisco Fernández, Jaime Miralles, Evangelina Mayordomo, Máximo Tabaus, Francisco Arcau, Antonio Fernández, María Escalera, Enrique Pérez Aloras, Carlos Medialdea Aloba, Generoso Salnz Ortiz, Manolita Olavarría, Isidro Ochoa Bedía, Nicasio Tejeiro, José Tomás de Guaresti, Eugenio García Martínez, Giner Pérez Heredia, Alfonso Corrales Rada, Manuel Rodríguez Pérez, Jesús Rúa Gómez, Santos Laso, Luis Soto Toca, Manuel Suárez, Juan Santamaría, Pilar Prieto, Antonio Barranguero, Julián Sánchez, Teodomiro Lavín, Restituto Piedra Saiz, Ernesto Sampedro, Marcelino Simal Martín,

F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
P. PRÍNCIPE, 6, 1.

El alcalde confía en que será admirablemente acogida su petición de dinero para obras.

Cuando nos recibió ayer a los informadores la autoridad municipal, nos dijo que había comenzado el día, como de costumbre, recorriendo la mayor parte de las obras que actualmente tiene empezadas el Ayuntamiento, pasando seguidamente a su despacho, donde le esperaba el trabajo, cada vez mayor, que sobre él pesa.

Dedicó buena parte de la mañana a ordenar la distribución de las contribuciones especiales, asunto primordial de fundamentalísimo interés y que reclama resolución urgente, ya que del mismo tiene que salir lo necesario para hacer frente al pago de los cuantiosos jornales que tiene que pagar todos los sábados.

Se mostraba el alcalde muy satisfecho de la buena acogida inicial que ha tenido su bando publicado en la Prensa de ayer, y por el cual había recibido muchas felicitaciones, lo que le permite tener la seguridad absoluta de que tanto los Bancos, empresas y entidades, como los profesionales, comerciantes e industriales, acudirán a la reunión convocada para mañana en el Ayuntamiento, y de la reunión saldrá el dinero indispensable, cuyo empleo ha de beneficiar a todos los vecinos, puesto que ha de ser empleado en acabar la transformación total del Sardinero y en otras mejoras que serán administradas el próximo verano de los forasteros que lleguen a Santander y orgullo de la ciudad.

Nos rogó el señor Castillo que hiciéramos llegar a conocimiento de los que no hubieren pagado todavía las cantidades que les corresponde pagar por contribuciones especiales, que se les concede un último plazo para hacerlo hasta el viernes inmediato, a las dos de la tarde, pasado el cual sufrirán las cuotas el recargo del veinte por ciento y se dará cuenta de la resistencia al pago al Comité de Guerra para las sanciones que procedan por descauto a la autoridad.

Nos dió cuenta también el alcalde de que le había visitado una representación de la Sociedad de carros de transportes para hacerle presente su absoluta conformidad con el sentido del bando de ayer y para entregarle, para la suscripción del millón ochocientos mil pesetas para las reformas de la población, un donativo de cien pesetas.

El señor Castillo nos dijo que había agradecido con toda su alma esta generosa iniciativa, no tanto por el valor material de la misma, como por haberla tenido una entidad, como la de transportes, que tan decidida, entusiasta y generosa ayuda viene prestando al Ayuntamiento desde que se encargó, con un desinterés digno de eterna gratitud y de servir de ejemplo, del acarreo de los materiales de los derribos, ahorrando de este modo, con su admirable conducta ciudadana, mucho dinero al Municipio, empleado en jornales.

Después, el alcalde nos hizo entrega de la siguiente nota oficiosa, en contestación a la que ayer nos enviaron los obreros, y que igualmente acogimos en estas columnas:

«Por una sola vez... Contesto a la carta que la C. N. T. ha publicado en los periódicos locales referente a lo que esta Alcaldía ha dicho a los obreros eventuales que trabajan para el Ayuntamiento, con el buen deseo de cubrir los seis días laborales cuando el mal tiempo impida trabajar alguno de ellos, diciendo:

1.º Que es absolutamente incierto que yo dijese a citados obreros que yo les pagaría los seis días de la semana, aunque no los trabajasen.

2.º Que tener ocupación en obras determinadas hasta el término de las mismas no da, ni puede dar, ni yo le concedo, el derecho a cobrar lo que no se trabaja.

3.º Que yo mando y mandaré en toda persona que realice trabajos para el Ayuntamiento, y quien no quiera estar sujeto a mi mandato, que no realice función alguna que tenga relación con mi autoridad municipal.

4.º Que, como democrata que soy, jamás excoccionaré a ningún obrero.

5.º Que jamás permitiré que nadie menoscabe mi autoridad de alcalde, y que por temperamento, por educación, por respeto a los obreros, nunca les

he hecho, los hago ni los haré promesas irrisorias, sino realidades beneficiosas para ellos.

6.º Que sometí mi propuesta de que trabajasen en la semana siguiente los días que hubieran perdido por causa de lluvia a la resolución de los Sindicatos de la U. G. T. y C. N. T., pareciéndoles bien en principio.

7.º Que estando, como estoy, sacando dinero, y, por tanto, imponiendo sacrificios a los contribuyentes, no puedo, ni debo, ni quiero maltratarlos pagando lo que no se trabaja.

8.º Que quiero dejar sentado, como republicano que soy, que respeto y respetaré la propiedad privada cuando ésta haya sido bien adquirida y se haga buen uso de ella; es decir, cuando se utilice a beneficio de la humanidad y de modo especial de las clases humildes.

9.º Que rindo el más absoluto respeto a la autoridad y cumplo gustoso sus mandatos, aunque no siempre me sean gratos, y que jamás los discutiré, y menos en la ocasión presente.

10.º Que estoy plenamente convencido de que haciendo lo que dejo expuesto se sirve a la República. — Ernesto del Castillo Bordenave.»

LAS NOTICIAS

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA
Habiéndose recibido en esta oficina los impresos remitidos por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para que los señores maestros propietarios de la provincia den cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 27 de septiembre último, solicitando ser readmitidos en el empleo, se hace saber a los interesados que pueden pasar por dicha oficina para recoger el mencionado documento.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SANTANDER
El director general de Primera Enseñanza, en telegrama de 9 del actual, manifiesta: «Sirvanse participar a maestros ma-

VIDA SOCIETARIA

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (C. N. T.)
Se convoca a una asamblea general extraordinaria a todos los compañeros del Sindicato del Ramo de la Construcción para hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, en el Centro Obrero, Primero de Mayo, 14.

Por ser los asuntos a tratar de mucho interés y urgencia, se ruega la asistencia de todos los compañeros.—El secretario.

SECCION DE ALBAÑILES.—Se convoca a todos los compañeros del pueblo de San Román para hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, a una asamblea del Ramo de la Construcción. Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se ruega a todos los compañeros no deje de acudir nadie, y al que no asista se le impondrá el correctivo acordado.—El secretario.

SOCIEDAD DE OBREROS LIMPIABOTAS (U. G. T.)
Se convoca a junta general ordinaria para mañana, jueves, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo. Se ruega a todos los camaradas la puntual asistencia.—El presidente.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES (U. G. T.)
SECCION DE MALLAÑO.—Se convoca a junta general ordinaria para mañana, jueves, a las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se recomienda a todos, sin excepción, que no dejen de asistir, advirtiéndose que las resoluciones serán terminantes y decisivas.—La Directiva.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO (U. G. T.)
COMITE.—Nuevamente nos vemos obligados a llamar la atención de todos los afiliados a nuestro Sindicato la obligación que han contraído con el mismo de contribuir con el día de haber acordado, ateniéndose el que no lo hiciera así a las consecuencias que de su proceder se derivan.

SINDICATO MARITIMO Y PESCA (LA NAVAL) (U. G. T.)
A todos los compañeros que estén parados en la actualidad, por diferentes conceptos, pertenecientes a la Compañía Transatlántica, se les comunica que, con toda urgencia, envíen al Sindicato Marítimo (La Naval) relación exacta del tiempo que ha navegado en dicha empresa, como, asimismo, el tiempo que llevan parados y las causas.—El Comité.

SINDICATO DE PROFESIONES LIBERALES (C. N. T.)
Se convoca urgentemente a todos los afiliados para que asistan a una reunión que se celebrará en nuestro domicilio social (Primero de Mayo, 6) hoy, miércoles, a las once de la mañana.

La importancia de los asuntos a tratar requiere la asistencia ineludible de todos los afiliados.—El secretario.

SINDICATO DE LA PIEL (C. N. T.) SECCIONES DE OURTIDOS, ZAPATEROS Y SIMILARES.—Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las ocho de la noche. Se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

Se encuentran sin novedad.

Se encuentran sin novedad los milicianos del cuarto batallón «La Mañana» Macario Inera, Luis Gándara, Félix Hernández, Manuel Collado, Alfredo Calleja y Joaquín Navamuel, y según nos comunican, dispuestos a defender con todo heroísmo la Libertad y la República.

DISPONIBLE FORZOSO
La «Gaceta» dispone que quede en situación de «disponible forzoso», entre otros, el alférez de la Guardia nacional republicana don Joaquín Ferrer Cebrián, de la Comandancia de Santander.

VACUNA TIFICA PREVENTIVA
preparada por C. G. Luquero, bacteriólogo del Estado.
Depósito para venta y pedidos: FARMACIA GAVILAN, Santander.

AMPLIACION DE UN DECRETO
El decreto de 20 de julio último concedió el ingreso en el servicio activo, a petición propia, a los jefes y oficiales retirados y otras situaciones que, a juicio del Gobierno, hayan prestado en los momentos actuales servicios a la República y estén dentro de los límites de edad reglamentaria. Pues bien; este decreto se hace extensivo al Cuerpo de suboficiales del Ejército, que se encuentren en esa situación.

Vega Trápaga
Especialista en enfermedades de la PIEL Y SECRETAS
CONSULTA DE CUATRO A SEIS
Méndez Núñez, 7, 2.º — Teléfono 3734.

EXTENSION DE BENEFICIOS
Se han hecho extensivos, por decreto, al Instituto de la Guardia nacional republicana, los preceptos por los que se dispone que los sergentes, cabos y guardias de Seguridad y de Asalto que hayan fallecido o fallezcan a consecuencia de heridas recibidas en los campos de operaciones combatiendo a los rebeldes, sean promovidos al empleo inmediato, al objeto de dejar las pensiones extraordinarias de viudedad y orfandad, que surtirán efecto desde la fecha en que ocurriese la defunción.

RESULTADO DE UN FESTIVAL
En el festival de bolos celebrado en la bolera «La Arbolada», propiedad de

EMILIO MATORRAS
MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos.
San Francisco, 23, 2.º

EXTRAVIO
Habiéndose extraviado el sello «Frente Popular de Izquierdas», de Clitorio, se hace saber por la presente nota que serán nulos cuantos escritos se presenten avalados por el referido sello.

SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIEGOS DE SANTANDER
CUPON BENEFICO
Sorteo del día 13 de octubre. Premiado con 25 pesetas, número 205, y con dos pesetas, números 95, 195, 295, 395, 495, 595, 695, 795, 895 y 995.

Estos premios se abonarán en Bédou, 5, entre las 10 y 12 de la mañana, a las tres y siete de la tarde. Teléfono 411.

Esta Sociedad pone en conocimiento de los compradores del cupón que se ponen a la venta álbumes, al precio de 0'35 pesetas, para coleccionar escogidas vistas de la Montaña, hoy puestas a disposición del público.

LA CARIDAD DE SANTANDER
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas gratuitamente, 1.763.
EstanCIAS causadas por transeuntes, 13.
Asilados existentes en el establecimiento, 193.

MAREAS PARA HOY
Fleamareas: 2'42 m. y 2'58 t.
Bajamareas: 8'58 m. y 9'14 t.
Coeficiente medio: 81 m. y 83 t.
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

TEATRO PEREDA
(Sindicato de Espectáculos Públicos)
U. G. T. — C. N. T.
Compañía de Comedia de MIGUEL ORTEGA
Hoy, miércoles 14 de octubre 1936
Temporada popularísima
BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,80
Tarde, a las 7, 15; Noche, a las 10, 30

EL OCASO DE LOS ODIOS
Mañana, jueves, dos grandes funciones.

DE SOCIEDAD
ENFERMO
Se encuentra enfermo, de algún cuidado, nuestro querido amigo, el joven doctor don José Solís Cagigal. Hacemos votos por su restablecimiento.

VIJAS
Ha salido para Méjico, para continuar sus actividades comerciales, nuestro particular amigo don Juan Otero, que fué despedido por numerosos amigos que tenían conocimiento de su marcha.

Tejas de cristal
planas y curvas.
RAMON D. TEJERO
Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044
SANTANDER

ATENEO POPULAR
Próximo a cerrarse el cupo de las distintas asignaturas que el Ateneo tiene establecidas, se advierte a todos los que piensen inscribirse, que los días señalados para ello hasta completar el cupo, serán jueves y sábado, a las siete a ocho de la noche.

CARTELERIA
SALA NARBON
Hoy, miércoles, a las 4,30, 7,15 y 10,30.
LA ALEGRE DIVORCIADA
por Ginger Rogers y Fred Astaire.
Butaca: 0,80, 0,50 y 0,40, respectivamente

SALON VICTORIA
Hoy, miércoles, a las 7,15. TANGO BAR, por Carlos Gardel y Rosita Moreno. Butaca, 0,50.

CINE FRONTON
A las 7 y desde las 7, continúa. La alegre divorciada. Por Ginger Rogers y Fred Astaire.

GRAN CINEMA
Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30
ULTIMAS EXHIBICIONES
VIDAMIA
por la famosa cantante europea Maria Eggerth.

Table with 2 columns: Precios a las, and 2 rows: Butaca de patio, de principal, de gradería.

GRAN CINEMA
Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30
ULTIMAS EXHIBICIONES
VIDAMIA
por la famosa cantante europea Maria Eggerth.

Angel Ruiz Zorrilla
Especialista en VIAS URINARIAS.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Antonio de la Barzana, 1. Telfs. 3490 y 1546.

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS (C. N. T.)
Se convoca a todos los componentes de este Sindicato a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy, miércoles, a las seis y media. Se encarece la más puntual asistencia, imponiéndose un correctivo al que no asiste.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE OFICINA Y BOLSA (C. N. T.)
Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Sindicato a una reunión extraordinaria que se celebrará hoy, miércoles, a las siete de la tarde, en nuestro domicilio, Primero de Mayo, 4. Por ser de suma importancia se recomienda la puntual asistencia. La Administrativa.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS (C. N. T.)
Se convoca a una reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las siete de la tarde, en nuestros locales del Primero de Mayo. Por ser los asuntos a tratar de gran importancia, esperamos no faltéis, y el no acudir se considerará como poco afecto a la causa.

Nota.—A los compañeros de «La Cerámica» se les ruega acudan a esta reunión.—El secretario.

SECCION DEL VALLE DE CAMARGO.—Se convoca a junta general extraordinaria a todos sus asociados y simpatizantes para el viernes, día 16, a las siete de la tarde, en su domicilio social, a la cual asistirá el compañero Galdos, de la Comarcal.—La Directiva.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)
Este Sindicato celebrará junta general hoy, miércoles, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos que quedaron pendientes en la junta anterior, por lo que se ruega la asistencia de todos los socios.—El secretario.

Los rebeldes de Oviedo se ven obligados a retirarse a los últimos reducidos

CONTINUAN LAS DESERCIONES DE SOLDADOS FACCIOSOS QUE SE PASAN A LAS FILAS LEALES

EN HONOR DE FERRER
Valencia.—En el Teatro Principal se celebró un acto, organizado por los maestros laicos, para conmemorar el aniversario del fusilamiento del fundador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer Guardia.

Tomaron parte en dicho acto representantes de los partidos políticos y organizaciones del Frente Popular.

EL LIBRE COMERCIO DEL TRIGO
Madrid.—Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una orden, según la cual el comercio de trigo es libre en aquellas provincias sometidas al control del Gobierno.

En caso de que hubiera acaparamientos o negocios de usura se impondrían las sanciones correspondientes y se adoptarían las medidas necesarias para impedirlo.

UNA DISPOSICION DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha hecho pública la siguiente nota:

«El esfuerzo que los ciudadanos hacen para obtener la victoria no hace posible permitir la existencia de zonas neutrales e independientes. Milicianos y soldados leales están conquistando las libertades que mañana han de ser gozadas por quienes no combaten. El mínimo esfuerzo que puede pedirse a la población civil, es el de compartir con los que luchan las comodidades de que disfrutaban en retaguardia. Por ello, el ministro de la Gobernación ordena:

Primero. Por la Dirección General de Seguridad de Madrid y por los gobernadores civiles en las provincias se procederá a la requisición e incautación de colchones y prendas de abrigo útiles para los milicianos y soldados, en la forma siguiente:

a). Serán incautados la totalidad de colchones, mantas y prendas de abrigo que se encuentren en las viviendas abandonadas, por los que de modo cierto se sepa están voluntariamente en la zona rebelde.

b). Se incautará la mitad de los colchones y mantas que se encuentren en las casas en que en la actualidad no estén sus vecinos o se encontrasen en zona rebelde, siempre que fundamentalmente exista la suposición de que ello sucede contra su voluntad.

c). Se incautará la totalidad de colchones, mantas y prendas útiles de abrigo que se encuentren en las casas de aquellas personas que voluntariamente y sin misión oficial hayan pasado al extranjero después del 19 de julio de 1936.

d). En las casas habitadas normalmente se requisarán los colchones y mantas que excedan de un colchón y dos mantas por cada cama. Del exceso se procederá a la incautación del 50 por 100.

Si se probare alguna ocultación maliciosa, se considerará como uno de los delitos que han de ser sometidos a los nuevos Tribunales de represión del fascismo.

Segundo. De toda incautación se levantará acta con inventario de lo incautado, que se entregará al portero o al inquilino, según los casos, y que en su día servirá para cobrar la indemnización que procediese.

Tercero. Para la mayor rapidez en el cumplimiento de esta orden, los agentes de la autoridad irán acompañados de milicias de vigilancia de retaguardia; pero, necesariamente, a toda requisición irá un agente que firmará el acta y hará constar en ella el número de su carnet.

Cuarto. Todo lo incautado se situará en el almacén que designe el Ministerio de la Guerra.»

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Málaga a don Francisco Rodríguez Rodríguez.

Otro ídem de la de Murcia a don Luis Cabo Gloria.

Estado.—Decreto creando en este Ministerio el cargo de secretario general, que estará desempeñado por un ministro plenipotenciario de primera clase.

Otro disponiendo que don Rafael de Ureña, ministro plenipotenciario de segunda clase, cese en el cargo de subsecretario de este Ministerio y sea ascendido a ministro plenipotenciario de primera clase, pasando a desempeñar el cargo de secretario general del Ministerio de Estado.

Otro nombrando subsecretario de este Ministerio al diputado socialista don Valeriano Casanueva.

Otro disponiendo cesen en los cargos que actualmente desempeñan y queden separados definitivamente de los servicios de este Ministerio varios funcionarios del mismo.

Justicia.—Decreto jubilando a don Manuel Tolo Pérez y a don Santiago Álvarez Martín, magistrados del Tribunal Supremo, y dejando en situación de excedente forzoso a don Diego María Crehuet, presidente de la sala séptima transitoria de dicho Tribunal.

Otro disponiendo la cesantía de los siguientes magistrados del Tribunal Supremo: Dimas Camarero, Emilio de Lacerda, Rafael Rubio y Rafael Muñoz.

Otro nombrando magistrados del Tribunal Supremo a los señores Luis Fernández Clérigo, José González de Lacaño, Manuel Fernández Gordillo, Antonio Moxó Ruano, Wenceslao Róces, Gerardo Fontán Portela, José Aragonés, Carlos de Juan Rodríguez, Faustino Valentín Torrejón, Dionisio Tarrés Fernández, Valeriano Casanueva, Luis de la Peña Costa, José Prat García, Felipe Urbarril, Manuel Mar-

tinéz Pedroso, Alvaro Pascual Leone y Manuel Pérez Jofre.

Otro derogando el decreto de 8 de agosto de 1935 en virtud del cual se creó con carácter transitorio la sala séptima del Tribunal Supremo.

Otro disponiendo se constituyan en Madrid y en los lugares que el ministro de este Departamento determine, Jurados de urgencia para conocer en los hechos de hostilidad y desafección al Régimen que no sean constitutivos de los delitos previstos y sancionados en el Código Penal común y en las leyes penales especiales.

Guerra.—Decreto disponiendo que el general de brigada don Carlos Bernal García cese en el cargo de inspector general de Ingenieros y pase a la situación de disponible forzoso en la primera División orgánica.

Otro ídem que el general de brigada don Juan Urbano Tama pase a la situación de primera reserva.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de este Departamento para crear plazas de agregados financieros a las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero en que considere necesario.

Otro disponiendo se amplíe hasta el 17 del actual la entrega de oro amonedado y en pasta en las localidades enclavadas dentro del territorio leal de la República que disponga de medios normales de comunicación, y hasta el día 31 para aquellas afectas al Régimen que se encuentren incomunicadas. El plazo para las localidades que se vayan recuperando será de diez días a contar de la liberación de las mismas.

Otro prorrogando hasta el día 10 de diciembre próximo la moratoria concedida para satisfacer sin recargo de apremio las contribuciones e impuestos correspondientes a los tres primeros trimestres, así como también los débitos al Tesoro por cualquier concepto, que se persigan en expedientes ejecutivos iniciados en el año actual.

Industria y Comercio.—Decreto declarando disuelta la Comisión designada para preparar un anteproyecto de planes de organización del Comité ordenador de la Economía nacional.

Justicia.—Orden dejando en suspenso el comienzo de los ejercicios de las oposiciones a Notarías vacantes en el Colegio Notarial de Burgos.

Comunicaciones y Marina mercante.—Decreto declarando que el Estado español se incauta del vapor «Navemar», de la Compañía Española de Navegación Marítima, S. A.

Instrucción.—Orden dando disposiciones encaminadas a utilizar el personal docente de las Universidades en las funciones que le son propias o en las que, consecuentes con su preparación y especiales aptitudes, pueden serle encomendadas.

Otra creando dentro del Patronato de Misiones Pedagógicas una sección de propaganda cultural.

Otra disponiendo que a las Juntas de Facultad de las Universidades se incorporen tres estudiantes de los cursos correspondientes a la segunda mitad de la carrera, designados por la sección correspondiente de la Federación Universitaria Escolar.

Justicia.—Orden disponiendo que todos los agentes judiciales que no hayan percibido sus haberes a su debido tiempo, deberán atenerse a lo que dispone la orden del Ministerio de Hacienda que se menciona, rindiendo la nómina correspondiente por mediación de los habilitados del Cuerpo a que pertenecen que residan en la capital de la provincia más próxima o de más fácil comunicación. La orden aludida se publica en la «Gaceta» del 9 del corriente.

Orden disponiendo que el haber anual que corresponde a los abogados fiscales interinos es el de 10.000 pesetas.

Instrucción pública.—Orden disponiendo que la cantidad de 96.753,31 pesetas depositada en la cuenta corriente del Banco de España de esta capital, a nombre del habilitado de este Ministerio Rufino González, como importe de la suscripción pro aportaciones escolares para el monumento a doña María Cristina de Habsburgo, se destine en su totalidad a la organización y sostenimiento de las Cantinas escolares establecidas en los grupos de esta capital.

LAS INCAUTACIONES DE FINCAS

Madrid.—La Junta de Incautaciones de fincas, creada por el decreto de 27 de septiembre, ha empezado a actuar.

Por la Junta de Gobierno se ha dispuesto la incautación provisional de setecientas fincas abandonadas, procediéndose, por medio de brigadas, arquitectos, ayudantes y personal auxiliar, a ejecutar dicha orden.

Por su parte, las organizaciones políticas y sindicales han comenzado a hacer la entrega de las casas que tenían incautadas.

UN FALLECIMIENTO

Madrid.—En esta capital ha fallecido el jefe superior de Administración, señor Rica Castro.

EL TRASLADO DEL CUARTEL GENERAL DE LOS FACCIOSOS

Madrid.—Parece confirmarse que los rebeldes han trasladado su Cuartel general desde Burgos a Salamanca.

También se ha instalado el Secretariado de la Junta central facciosa en Salamanca.

UN COMBATE EN EL SECTOR DE SIGÜENZA

Madrid.—En el sector de Sigüenza se ha librado titimamente un duro combate, donde el enemigo puso a contribución todas sus reservas, habiendo acumulado allí gran número de hombres.

Las tropas leales, que disponían de buen armamento y de hombres, contuvieron valientemente el ataque de los facciosos y mantuvieron todas sus posiciones, causando a los rebeldes muchas bajas.

MAS TROPAS A MADRID

Valencia.—Procedente de Barcelona, llegó el segundo batallón de la columna Maurín, que fué aclamada a su paso por las calles de la capital.

Dich columna salió para Madrid.

Parte oficial de guerra.

Madrid.—El parte de guerra facilitado anoche, dice así:

LA SITUACION EN ASTURIAS

La población civil abandona la ciudad.

En el frente de Grado se contiene y se hace retroceder a la columna gallega

LA INVIOLEABILIDAD DE LOS EXTRANJEROS

Gijón.—Por sugerencia del Cuerpo consular de Gijón, el Comité de Guerra ha recordado a los jefes de las columnas que operan en Oviedo la inviolabilidad de los súbditos extranjeros.

Desde esta villa se habló por el radio a los extranjeros residentes en aquella ciudad, ordenándoles que en sus domicilios colocaran las banderas de los respectivos países a que pertenecían, para que los dinamiteros los respeten.

«MI, ESTAR CONTENTO»

Hoy se ha sabido que en Oviedo se encuentran seis turistas norteamericanos que el día 17 de julio requirieron un intérprete de la Patronal de Turismo para visitar la población. Estos yanquis habían llegado de Galicia, que habían visitado a su llegada de Portugal.

Cuando quisieron salir de la población de Oviedo ya les fué imposible, por haber estallado la sublevación.

Un cubano que salió hoy de Oviedo me ha confirmado que los comocío en el Hotel Inglés, conviviendo luego con ellos en unos sótanos donde se hallaba un centenar de personas. No pudo saber cómo se llamaban; pero siempre que les preguntaba qué tal se encontraban, decían que estaban contentos.

CONTINUA LA LUCHA TENAZ

Sigue la lucha entre los mineros y los hombres de Aranda, que parapetados detrás de sacos de piedra y arena y desde las ventanas, tratan de impedir el avance de los leales; pero los dinamiteros lanzan constantemente sus cartuchos, que destruyen los edificios que ocupan los rebeldes.

HABITANTES LIBERADOS

Dos mil personas han salido ya de los barrios conquistados por los mineros. En su mayoría, son mujeres y niños familiares, con la angustia de tres meses de asedio retratada en sus caras. Todos ellos han vivido con terrible escasez de víveres y de agua y residido día y noche en los sótanos.

Confirman que en los dos últimos meses la epidemia de tifus ha matado a quinientas personas, en su mayoría niños de corta edad. Añadieron que el tifus se propagó entre los refugiados en las conducciones de las alcantarillas, hasta que Aranda ordenó la construcción de cuevas debajo de los edificios, donde se fué metiendo la población civil.

Los mineros, cuando conquistan el paso de los sótanos, permiten salir de ellos a las mujeres y a los niños, y a los hombres los llevan ante el Comité, que los sometió a un minucioso interrogatorio, comprobándose que muchos de ellos han colaborado con los facciosos.

EL DECIMO DIA DEL ATAQUE A OVIEDO

Hoy, décimo día del ataque a Oviedo, se apuntan 1.500 bajas entre los sediciosos de la población.

Ahora se está luchando en las calles de Campoamor, Uria, Independencia, González Besada y otras muchas, llegando en muchos casos hasta el cuerpo a cuerpo.

Los rebeldes han tenido que refugiarse en el cuartel de Pelayo, en la Catedral y en el Hospital Moderno, últimos lugares donde piensan hacerse fuertes.

Por la parte de Colloto se ha entrado en el cuartel de Artillería de Rubín y en los Mataderos, ocupándose estas posiciones sin disparar un solo tiro, a causa de haber sido abandonadas por los facciosos, que temieron quedarse aislados.

Se avanza por Lugones, habiéndose tomado la Cadellada con los Manicómos, donde se encontraron a 750 hombres refugiados en los sótanos. Esta posición es magnífica.

Por el sector del Naranco se ha bajado a la avenida de Santander, hasta

«Frente Norte y Noroeste.—En las zonas oriental y centro de este sector, tranquilidad absoluta.

En Oviedo, nuestras tropas luchan en las calles de la ciudad. El cuartel de Pelayo ha sido intensamente bombardeado por nuestras baterías y las fuerzas de la República combaten con admirable arrojo y valentía, conquistando palmo a palmo la ciudad.

Frente de Aragón.—No se ha operado en este frente durante el día de hoy.

En el sector de Barbastró se han pasado a nuestras filas veinte soldados procedentes del campo enemigo.

Intenso tiroteo con las avanzadas rebeldes.

Frente del Sur.—En el sector de Poblano ha sido rechazado un ataque enemigo en la zona de Blázquez. Los facciosos se han retirado en desorden, dejando cinco prisioneros y abundante material de guerra.

Frente del Centro.—En Somosierra, un golpe de mano de nuestras tropas

ha copado un puesto avanzado enemigo, con diez hombres y su dotación.

Nuestras baterías de Guadarrama cañonean los emplazamientos rebeldes.

En el sector de Bérgas, la artillería leal hizo fuego durante toda la tarde sobre las posiciones enemigas, sin ser contestada.

En los demás frentes, sin novedad.»

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS

FASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO

De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

DE BARCELONA

ENTREGA DE UN TROFEO DE GUERRA

Barcelona.—El presidente de la Generalidad recibió a una Comisión de la Guardia Nacional Republicana de Cataluña que lucha en el frente del Centro, y que le hizo entrega de una bandera monárquica tomada en un combate con los moros y aventureros del Tercio extranjero.

La bandera la enarbolará un compacto grupo de facciosos, al que deshicieron las tropas leales.

El señor Companys agradeció profundamente la visita y tuvo palabras de cálido elogio para las heroicas fuerzas que integran el batallón de Cataluña, que tan denodadamente luchó por la Libertad y la República.

LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO RUSO

Moscú.—La recaudación obtenida por los Sindicatos soviéticos en favor de las mujeres y niños españoles se eleva hasta el 11 del actual, según datos oficiales, a doce millones de rublos.

INQUIETUD EN INGLATERRA

Moscú.—El material de guerra recibido de Italia y Alemania para los rebeldes españoles, no solamente se ha desembarcado en Portugal, sino que se ha recibido en las Islas Baleares y en los puertos españoles en poder de los facciosos.

La influencia de Italia sobre el territorio ocupado por los rebeldes provoca gran descontento en el Almirantazgo británico, llegando a inquietar al Gobierno del Reino Unido.

ACTIVIDAD DE LOS ETIOPIES

Londres.—El «Daily Telegraph» dice que el ferrocarril de Addis Abeba a Djibouti ha sido cortado por los etíopes a pocos kilómetros de la capital.

Agrega el corresponsal que las tropas italianas han realizado operaciones contra los etíopes como consecuencia de este hecho.

LA ACTITUD DE LOS COMUNISTAS FRANCESES

Londres.—Comunican de París que en un discurso pronunciado por el secretario del Partido Comunista Thorez en Vstrasburgo, dijo que los comunistas no votan contra el Gobierno en la Cámara de diputados por no romper el Frente Popular, cosa de la que se alegrarían los partidos de derecha de tendencia fascista de Francia.

Nosotros—siguió diciendo—somos comunistas y continuaremos siéndolo hasta el final.

LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO HUNGARO

París.—A pesar del régimen de terror que reina en Hungría, sigue el movimiento de solidaridad con el pueblo español por parte de la clase obrera.

En Breslau, un minero fué condenado a dos años de presidio por haberse encontrado una lista de suscripción de fondos a favor del pueblo español. Otro minero fué condenado a cinco años por vender folletos antifascistas.

MANIFESTACION ANTIFASCISTA EN LONDRES

Moscú.—Comunican de Londres que anteayer, después de mediodía, en la parte norte de la ciudad los comunistas y miembros de los partidos obreros independientes organizaron una manifestación antifascista, con participación de unas cien mil personas.

A lo largo del recorrido, los manifestantes fueron ovacionados por el público estacionado en las aceras.

Los manifestantes llevaban banderas de los Sindicatos, Asociaciones de ex combatientes y organizaciones antifascistas.

A pesar de las provocaciones de los fascistas, la demostración transcurrió en una completa paz, por su magnífica organización.

Los fascistas, ante su impotencia, se limitaron a romper los libros colocados en varios escaparates.

MANIFESTACION FASCISTA QUE SE DISUELVE

Londres.—En Liverpool los fascistas organizaron una manifestación que fué recibida con hostilidad, arrojándose a su paso los objetos más diversos.

Intervino la Policía con sus porras, resultando numerosos heridos y detenidos.

REGULACION DEL CONSUMO DE COMESTIBLES Y MATERIAS PRIMAS EN ALEMANIA

París.—El corresponsal en Berlín de un diario polaco informa que los fas-

fundamente la visita y tuvo palabras de cálido elogio para las heroicas fuerzas que integran el batallón de Cataluña, que tan denodadamente luchó por la Libertad y la República.

LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO RUSO

Moscú.—La recaudación obtenida por los Sindicatos soviéticos en favor de las mujeres y niños españoles se eleva hasta el 11 del actual, según datos oficiales, a doce millones de rublos.

INQUIETUD EN INGLATERRA

Moscú.—El material de guerra recibido de Italia y Alemania para los rebeldes españoles, no solamente se ha desembarcado en Portugal, sino que se ha recibido en las Islas Baleares y en los puertos españoles en poder de los facciosos.

La influencia de Italia sobre el territorio ocupado por los rebeldes provoca gran descontento en el Almirantazgo británico, llegando a inquietar al Gobierno del Reino Unido.

ACTIVIDAD DE LOS ETIOPIES

Londres.—El «Daily Telegraph» dice que el ferrocarril de Addis Abeba a Djibouti ha sido cortado por los etíopes a pocos kilómetros de la capital.

Agrega el corresponsal que las tropas italianas han realizado operaciones contra los etíopes como consecuencia de este hecho.

LA ACTITUD DE LOS COMUNISTAS FRANCESES

Londres.—Comunican de París que en un discurso pronunciado por el secretario del Partido Comunista Thorez en Vstrasburgo, dijo que los comunistas no votan contra el Gobierno en la Cámara de diputados por no romper el Frente Popular, cosa de la que se alegrarían los partidos de derecha de tendencia fascista de Francia.

Nosotros—siguió diciendo—somos comunistas y continuaremos siéndolo hasta el final.

LA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO HUNGARO

París.—A pesar del régimen de terror que reina en Hungría, sigue el movimiento de solidaridad con el pueblo español por parte de la clase obrera.

En Breslau, un minero fué condenado a dos años de presidio por haberse encontrado una lista de suscripción de fondos a favor del pueblo español. Otro minero fué condenado a cinco años por vender folletos antifascistas.

MANIFESTACION ANTIFASCISTA EN LONDRES

Moscú.—Comunican de Londres que anteayer, después de mediodía, en la parte norte de la ciudad los comunistas y miembros de los partidos obreros independientes organizaron una manifestación antifascista, con participación de unas cien mil personas.

A lo largo del recorrido, los manifestantes fueron ovacionados por el público estacionado en las aceras.

Los manifestantes llevaban banderas de los Sindicatos, Asociaciones de ex combatientes y organizaciones antifascistas.

A pesar de las provocaciones de los fascistas, la demostración transcurrió en una completa paz, por su magnífica organización.

Los fascistas, ante su impotencia, se limitaron a romper los libros colocados en varios escaparates.

MANIFESTACION FASCISTA QUE SE DISUELVE

Londres.—En Liverpool los fascistas organizaron una manifestación que fué recibida con hostilidad, arrojándose a su paso los objetos más diversos.

Intervino la Policía con sus porras, resultando numerosos heridos y detenidos.

REGULACION DEL CONSUMO DE COMESTIBLES Y MATERIAS PRIMAS EN ALEMANIA

París.—El corresponsal en Berlín de un diario polaco informa que los fas-

tistas alemanes adoptan medidas para una severa regulación del consumo...

LO QUE DICE EL SEÑOR BLUM
Paris.—En un discurso pronunciado por el jefe del Gobierno...

LA SOLIDARIDAD DE LOS INTELECTUALES RUSOS
Leningrado.—Se ha celebrado un mitin de los hombres de ciencia...

El acto revistió gran importancia. El profesor que presidió dijo que se hallaban congregados allí todos los trabajadores científicos...

Habló después un miembro de la Academia de Ciencias de Leningrado, quien dijo que todo el pueblo ruso...

Expresó la satisfacción con que todo el pueblo ruso había acogido la declaración de su Gobierno...

Estamos de acuerdo con nuestro Gobierno y en torno de él, sirviéndole de aliento y de apoyo para que continúe su campaña en pro de la justicia...

Como final del mitin se aprobó una resolución en el sentido de que los hombres de ciencia de la U. R. S. S. se dirijan a sus colegas del mundo entero...

OTRO MITIN EN FAVOR DE ESPAÑA
Moscu.—En Sarkof ha tenido lugar un mitin de los trabajadores de la ciudad...

Todos los oradores expresaron su simpatía por el pueblo español e hicieron patente el enorme entusiasmo que en el pueblo ruso había despertado la intervención de Rusia...

ROPAS PARA LOS NIÑOS ESPAÑOLES
Moscu.—Ha tenido lugar un mitin de los trabajadores del Ramo de la Confección...

Se recibieron con grandes aplausos los discursos de los oradores, en que se alentaba a los obreros de la Confección para hacer ropas y zapatos con destino a los hijos de los milicianos...

AGRESIONES JAPONESAS EN LA FRONTERA RUSA
Moscu.—Se tienen noticias de que el día 11 de octubre un destacamento compuesto por 75 hombres cruzó la frontera soviética...

Al ver a los guardas rusos los nipones abrieron fuego de fusil y ametralladora contra ellos. Los agresores repelieron el ataque...

A las cinco de la tarde del mismo día, otro núcleo de soldados japoneses y manchukus pretendieron envolver en una emboscada a los guardias fronterizos soviéticos...

El director de los servicios occidentales en el Comisariado del Pueblo de Negocios Extranjeros protestó ante el Gobierno japonés...

Al mismo tiempo le dió explicaciones por el incidente. narnos algún disgusto. Hay que luchar contra ese estado de opinión...

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Heraldo de Madrid» estima que en los últimos días se ha acentuado la eficiencia combativa del Ejército de la República.

Dice también que los países democráticos y aun aquellos que están dominados por los fascistas siguen demostrando su fervorosa adhesión a la causa libertadora del pueblo español.

Acercas de la misión de cada uno, afirma que la vanguardia tiene clara concepción de su misión y se dispone a cumplirla taxativamente. Se ha dado cuenta de la responsabilidad que ha adquirido y está en su sitio con toda dignidad...

Del mismo modo, la retaguardia, después de la labor depuradora que se viene realizando, ha elevado su moral y se da cuenta de que la primera preocupación de todo buen ciudadano no es otra que ganar la guerra.

Es necesario no perder el tiempo y darse cuenta de que las horas que vivimos son preciosas. Los esfuerzos hay que realizarlos ahora, en este momento, en este instante en que el enemigo pone en juego todas sus posibilidades.

Animo y a vencer. Una consigna: vencer o morir. No hay más dilema. «La Voz», en un editorial titulado «Toda España en un solo frente», dice que no hay que olvidar esta realidad y se muestra segura de que el mundo no la olvida...

Agrega que deben tomar parte en ella todos los frentes antifascistas. No sólo enviando refuerzos, sino intensificando la agresividad y obligando a los fasciosos a estrechar el cerco y debilitar sus concentraciones castellanas y extremeñas...

El esfuerzo que están realizando los mineros de Asturias es enorme, así como el de las poblaciones más al Este, o sea, los santanderinos y vascos. Y hemos de ayudarles desde aquí.

En otro artículo comenta el momento actual, y dice que las noticias recibidas hoy de todos los frentes reflejan, sin optimismos exagerados, una situación de franca superioridad de las fuerzas de la República sobre los rebeldes.

Tanto en el Norte como en el Sur, la iniciativa del ataque corresponde a las columnas leales que combaten conquistando posiciones de gran valor para continuar el avance.

Pero donde la presión del Ejército de la República es más fuerte y el éxito más continuado, es en el sector Centro. Todas nuestras fuerzas contuvieron y rechazaron en los últimos días, en seco, los intentos de avance del enemigo...

«Mundo Obrero», bajo el título de «La retaguardia también es combatiente», afirma que nada puede oponerse al esfuerzo nacional para aplastar al fascismo.

L guerra es dura y hay que entenderla con dureza. Economía en el consumo, sobriedad en la vida, entrega de prendas útiles para el servicio en la guerra, prestación personal para educación de defensas y cooperación militar para intervenir en los combates.

En un artículo titulado «Orden y guerra», dice que no hacen falta héroes de carretera. Hoy no hacen falta hombres que hagan alardes de valor en la retaguardia...

Reproduce del periódico «Hiero», órgano del batallón del mismo nombre, un suceso en el que dice que hay que detener a los pesimistas profesionales, a los admiradores del enemigo...

En otro artículo comenta el momento actual, y dice que las noticias recibidas hoy de todos los frentes reflejan, sin optimismos exagerados, una situación de franca superioridad de las fuerzas de la República sobre los rebeldes.

Tanto en el Norte como en el Sur, la iniciativa del ataque corresponde a las columnas leales que combaten conquistando posiciones de gran valor para continuar el avance.

Pero donde la presión del Ejército de la República es más fuerte y el éxito más continuado, es en el sector Centro. Todas nuestras fuerzas contuvieron y rechazaron en los últimos días, en seco, los intentos de avance del enemigo...

El esfuerzo que están realizando los mineros de Asturias es enorme, así como el de las poblaciones más al Este, o sea, los santanderinos y vascos. Y hemos de ayudarles desde aquí.

En otro artículo comenta el momento actual, y dice que las noticias recibidas hoy de todos los frentes reflejan, sin optimismos exagerados, una situación de franca superioridad de las fuerzas de la República sobre los rebeldes.

Tanto en el Norte como en el Sur, la iniciativa del ataque corresponde a las columnas leales que combaten conquistando posiciones de gran valor para continuar el avance.

Pero donde la presión del Ejército de la República es más fuerte y el éxito más continuado, es en el sector Centro. Todas nuestras fuerzas contuvieron y rechazaron en los últimos días, en seco, los intentos de avance del enemigo...

Federación Cultural Deportiva Obrera.

SECCION DE CULTURA FISICA
Deportistas, ingresad en los gimnasios, que están adheridos a esta Federación...

—Deseando fomentar en Santander el deporte femenino, invitamos a todas las chicas a ingresar en nuestra sección femenina de deportes.

SECCION CICLISTA
Seguimos llamando a todos los amantes del pedal para que se inscriban en nuestra Sección de Ciclismo...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

SECCION NAUTICA
Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a las Directivas del Club Deportivo San Martín...

En las vespas de ser madre...

... la alegría inmensa que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser...

El Elixir Estomacal Salz de Carlos alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión...

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS



social, Puento, 3, primero, de siete a diez de la noche.

NIEVE Y MONTAÑA
En el día de ayer se entregó en el Comité de Milicias la relación de jóvenes deportistas...

A LAS MUJERES ANTIFASCISTAS
Desando la Federación Cultural Deportiva Obrera ayudar con todas sus fuerzas a nuestros valientes milicianos...

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

BICICLETAS «RUIZ», «MARLASKA» Y «MARUCHY»
Siempre novedades en discos «Voz de su Amo», «Odeon» y «Parlophon»...

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

REPUBLICA FEDERAL
Las doctrinas de Pi y Margall serán una realidad.

UNION DE ESCRITORES Y ARTISTAS REVOLUCIONARIOS

DEFENSA DE LA CULTURA
Nuestros poetas: Agustín S. Puertolas
Yo no canté, camaradas.

Yo no canté, camaradas. No me pudieron sacar ni una palabra de aquella.

Me tuvieron toda la noche desnudo contra la luna y el frío azotándome, en el suelo.

Me pegaron en la cara me pegaron en el cuerpo. Me insultaron. Me escupieron.

Pisotones. Culatazos. Bofetadas. Todo, todo lo emplearon contra mí.

Yo no canté, camaradas. Por eso aunque me duelen las piernas aunque tengo bañada en sangre la espalda...

Yo no canté, camaradas. Fernando Estrañi Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.

LOS SERVICIOS POLICIAOS

Pueden ingresar las mujeres en el Cuerpo de Vigilancia.

Hemos creído siempre que lo primero que se le debe exigir a la policía es que conozca a la gente de la zona en que actúa.

Si no hay apasionamientos, si no hay rencores, si no hay exacerbaciones de la política...

Mas repetimos que para apreciar bien estas cosas, es preciso que el ánimo de la policía popular jamás se deje influir por los apasionamientos...

Otro aspecto de la cuestión. ¿Pueden ser útiles los servicios policíacos de la mujer? Creemos que sí, que pueden ser muy útiles...

ser muy útiles, principalmente en los asuntos que se relacionan con el sexo femenino.

Sabido es que la perspicacia instintiva, espontánea, de la mujer, es superior a la del hombre.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

IMPRESIONES

Nada destacable que comentar sobre el día de ayer, como no sea el tiempo frío que padecemos y el movimiento de milicianos que salen para los frentes de batalla y los que han regresado para descansar de sus tareas intensas en los frentes asturianos. Unos y otros están plétóricos de entusiasmo por contribuir con su esfuerzo a la pronta y total liquidación de esta contienda dolorosa.

TEATRO PRINCIPAL

«Fábula» presenta «Fuenteovejuna», de Lope de Vega, con sus canciones y danzas del siglo XVII. Recital de poesías de Federico García Lorca y otras dedicadas a él, por dos compañeros de la F. U. E. Canciones de Federico García Lorca, por la niña Florines, con acompañamiento de piano por Germán Bleiberg.

Palabras... sobre lo que es «Fábula» y sus aspiraciones. Homenaje que dedica la F. U. E. de Torrelavega a García Lorca, asesinado por los fascistas en Granada.

Teatro Principal, hoy, miércoles, día 14, a las siete y diez y cuarto.

Por los indicios que tenemos, serán un éxito las dos funciones que han de celebrarse hoy a beneficio de los hospitales de sangre, pues a la hora de enviar estas cartillas son muchas las localidades solicitadas para las dos funciones.

L. F. U. E. torrelaveguense podrá considerarse satisfecha del festival que ha organizado, pues cumplirá sus nobles fines de educación y ayuda que en estos momentos es tan precisa, ya que el pueblo responderá espléndidamente a su llamada.—Zamanillo.

AGRUPACION SOCIALISTA

Esta Agrupación recuerda a sus afiliados que el viernes, día 16, a las ocho y media de la noche, celebrará junta general extraordinaria en los altos del Gran Cinema.

Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega no falte ningún camarada sin causa justificada y a la hora señalada.—L. Directiva.

SOCIEDAD DEDEPENDIENTES DE COMERCIO

Se convoca a junta general extraordinaria para el jueves, día 15, a las siete y media de la tarde.

Por ser los asuntos a tratar de gran importancia, se ruega puntual asistencia.—La Directiva.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Convoca a todos sus militantes del grupo «Federico Engels» a una reunión que tendrá lugar el jueves, día 15 del corriente, para normalizar la marcha de este grupo.—El secretario.

COMITE DE MILICIAS

Se recuerda por la presente que, siendo muchos los individuos de Oficios Varios, Ramo de la Edificación y Metalúrgicos que tienen solicitada recibir instrucción militar para marchar al frente, pueden presentarse en todo el día de hoy, miércoles, y mañana, jueves, en este Comité al objeto de inscribirse para asistir diariamente a las enseñanzas que se practican en los campos del Malecón.

COMITE MUNICIPAL DE ABASTOS

DE INTERES GENERAL.—Frecuentemente llegan a este Comité denuncias más o menos fundadas, pero, desde luego, inconcretas, sobre el abuso que se ejerce por algunos comerciantes y personas desaprensivas en la venta de algunos artículos de consumo, y con objeto de evitar todas las anomalías que en este orden vienen apreciándose, este Comité dispone que por los comerciantes de este término municipal sean presentadas, para su control, en estas oficinas unas notas detalladas de los artículos que expenden y precios que rigen para su venta, que, después de estudiadas y con nuestro sello, serán colocadas, en sitio visible de los esta-

blecimientos, para conformidad del consumidor y satisfacción del vecindario.

Estas notas se solicitan del comercio en general y deberán especificar todos los artículos, sean o no de primera necesidad, y deberán entregarse en el plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de la presente nota, bien entendido que todos aquellos que contravengan esta disposición serán sancionados severísimamente.

Se corregirá la anomalía producida por la venta clandestina de productos avícolas y del campo, persiguiendo a las que se dedican a este comercio y a quien por disponer de dinero adquiere estos productos a precios elevados, en perjuicio de la organización proporcional que propugnamos, y que ha de ponerse en práctica rápidamente, como exige el estado de guerra que vivimos.

Interesa de todas las casas de comidas, cafés, restaurantes, bares y tabernas que poseen tarjetas de adquisición de pan especiales para uso comercial, se presenten en esta Comisión, al objeto de serles rectificadas o anuladas, según las necesidades de cada caso, ya que sólo podrán disfrutar de esta tarjeta aquellos establecimientos o personas que tengan huéspedes fijos, y facilitando que en casos especiales se sean suministradas las raciones que demostrativamente precise.

Queda anulado terminantemente el despacho de bocadillos, por ser de menor necesidad y resolver exclusivamente el problema particularismo del que dispone de una cantidad de dinero que puede emplear, sin advertir las necesidades de los más y en perjuicio general.

Todas aquellas personas del término municipal que por necesidades del trabajo tienen que comer fuera de su casa, vienen obligadas a llevar el pan de la ración que en su tarjeta familiar de consumo le corresponde.

Dentro de breves días se dará comienzo al reparto de la cartilla proporcional de suministros generales, que vendrá a resolver definitivamente el problema de abastecimiento y anulará las colas, de tan lamentables efectos, y que causa una absurda paralización de la vida local, porque el vecindario supone, equivocadamente, que no pueda alcanzarse el artículo que se suministra. Estos suministros se efectuarán en los comercios debidamente controlados por esta Comisión, y en forma análoga a la que actualmente se realiza en las panaderías.

Para deshacer un rumor público que puede circular en torno a la utilidad de nuestras disposiciones y a la ineficacia de las mismas, hemos de advertir a todos los ciudadanos la obligación que tienen de poner de manifiesto en esta Comisión toda denuncia sobre irregularidades observadas por esas gentes poco escrupulosas que tratan de negociar aun en esta situación especial en que nos ha colocado la insaciable avaricia de una clase, y que una vez comprobadas serán sancionadas con todo rigor.

LA DELEGACION DE COMERCIO EN EL PARTIDO JUDICIAL

Al fin se ha establecido en Torrelavega la Dirección de Comercio y Agricultura del partido judicial, y que ha de proponerse la ordenación de todos los problemas que en relación al abastecimiento de los diferentes Municipios que integran este partido judicial se nos plantean de manera tan insistente.

De momento, se interesa de los Frentes Populares, Ayuntamientos, Com-

misiones especiales de Abastos y público en general, que observen ese principio de desinterés y de sacrificio colectivo que las actuales circunstancias exigen, para poder culminar prácticamente la labor que se nos encomienda. En todos los pueblos, en todos los hogares, dejan sentirse idénticos efectos de carencia de subsistencias y por ello se precisa, si queremos poner en práctica una forma justa y equitativa, que todos y cada uno de nosotros pongamos a contribución para la buena causa, la lealtad y el amor a la República de la justicia social que defendemos.

El campo, que tiene sus exigencias, será una de las preocupaciones que ha de absorber en buena parte nuestras actividades, y a la solución de los problemas urgentes que le afectan han de caminar todas las iniciativas. En orden al ganado, que se ha venido observando por ciertos tratantes y com-

pradores poco escrupulosos un trato abusivo, que perjudicó a las campesinas, se impondrán, para terminar con esos desaprensivos, y en atención al campesino, que constituye una pieza importantísima del orden social y del progreso económico, disposiciones que en todo momento serán favorables para el interés general y colectivo.

Todas las consultas habrán de dirigirse a esta Delegación del partido, instalada en el local de la Comisión municipal de Abastos de Torrelavega. El delegado.

COMITE EJECUTIVO DEL FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS

Se precisa la presentación en el Comité de Finanzas de este Frente Popular de los ciudadanos que a continuación se detallan, y en las horas de tres a seis de la tarde del día de hoy: Manuel Elvira Ruiz, Francisco Torres, viuda de Eduardo Obregón, Juan Maestegui, Manuel Solórzano, Elena Villegas, Fernando Orefia, Francisco G. Salmons, Leopoldo Argos, Cirilaco Revuelta, de Tanos, y Pedro Galarza, de Torres.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA
PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO:

Una interpretación adecuada en cada cliché para el papel que debe emplearse en las pruebas.	Una buena y garantizada emulsión en la película.	Un revelado perfecto por modernos procedimientos.
---	--	---

SAMOT con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas.

REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DIA EN UNAS HORAS, REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS.

SAMOT - San Francisco, 15.

Suances.

FRENTE POPULAR

Se reciben las noticias más satisfactorias de los milicianos de este Frente que salieron en las columnas para las que fueron previamente designados por el mando.

Teniendo en cuenta que el lobo del frío morde ya en los altos se les ha enviado jerseys de lana y calcetines, que pueda resguardarles de las dentelladas del tiempo inclemente que se echa encima.

Nuevos grupos de milicianos se incorporan a las Milicias en Torrelavega para salir en el momento que oportunamente se les señale.

OBRAS PUBLICAS

A órdenes de este Frente Popular se están realizando importantes obras que redundan en beneficio y embellecimiento de esta villa y que sobre todo en lo que se refiere a los accesos a la zona de la playa y ribera es un beneficio inmenso para la vida veraniega de la misma.

En lo que afecta a la bajada al puerto de pescadores es de suma importancia la obra que se está realizando, pues se daba el caso de que siendo este trozo de carretera el de más circulación de todas las que a este pueblo aduyen, por la enorme cantidad de vehículos que constantemente bajaban por ella para la compra y transporte del pescado, era, sin embargo, el de peores condiciones por lo estrecho y mal condicionado que estaba, y en la actualidad se está transformando en una hermosa carretera de anchura suficiente para que puedan circular ampliamente dos coches a un tiempo.

La satisfacción que por ello existe en la clase pescadora, directamente beneficiada por la obra, es grande.

DELEGACION DE CULTURA

Por el delegado de Cultura de este Frente Popular se ha hecho poner el siguiente bando para conocimiento general del vecindario:

BANDO.—Se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta localidad que habiéndose ordenado la apertura de las clases en las escuelas Nacionales y teniendo la obligación de asistir a ellas todos los niños de ambos sexos comprendidos en la edad escolar, de seis a catorce años, están obligados a mandarlos, quedando abierta la matrícula a partir del día 15 de los corrientes, en los siguientes locales: Niñas, en el Colegio Fundación Quintana; niños, en la Escuela Nacional Graduada.

Todos aquellos padres o encargados que teniendo a su cargo niños de la edad escolar no los matricularan, serán gravemente sancionados.

ZONA INTERNACIONAL

Habiendo sido escogido por los cánones y extranjeros de Santander como residencia de los mismos esta villa, se ha declarado zona internacional la parte de la playa donde ellos residen, habiéndose enviado por el señor gobernador civil de la provincia la fuerza pública para su custodia.

Sentimos la satisfacción de ver una vez más confirmado las condiciones naturales y de vías de comunicación que tiene este hermoso rincón de la Montaña, que si alguna vez pudiera haberse dudado, ahora se ha visto confirmado por la elección que de él han hecho los representantes de las naciones extranjeras en Santander.

ASISTENCIA SOCIAL

Han llegado a ésta cincuenta compañeros de otras provincias enviados por la Dirección General de Asistencia Social.

Salí a recibirlos el delegado de Asistencia Social de este Frente Popular, compañero Manuel Omandia, el cual ya tenía todo previsto y procediendo a continuación a alojar a los mismos en las mejores condiciones, teniendo tomadas todas las medidas para que nada les falte dentro de su situación de refugiados.

«El Cantábrico», en Llanes

La fuerte columna llanesca formada por dos compañías, que ha luchado durante más de una quincena, y con verdadero éxito, en uno de los frentes de Castilla, llegó el sábado último a esta villa para descansar veinticuatro horas y proveerse de algunas cosas indispensables en tiempos de guerra.

Al día siguiente han salido para uno de los sectores que forman el cerco de Oviedo, en donde, sin duda alguna, han de prestar idénticos servicios a la causa de la República, como los prestaron en el punto en donde estuvieron destacados.

Decreto por el Ministerio de Justicia de la incautación de los Registros parroquiales, en evitación de pérdidas o extravíos de los libros y archivos custodiados en los mismos, pues encierran un interés público, se ordena por el Comité provincial del Frente Popular de Asturias que todos los Juzgados municipales de la provincia procederán con la máxima rapidez a recoger los libros y documentación de los distintos Registros parroquiales, existentes en su demarcación respectiva, trasladándolos a los archivos del Registro civil, para su custodia, conservación y demás efectos.

Como consecuencia de esta incautación, en lo sucesivo, no tienen valor alguno más que aquellas certificaciones que con relación a tales libros se expidan por los jueces municipales y sus secretarios con el sello del Registro civil, quedando, por tanto, tales libros y documentación plenamente incorporados a dicho Registro formando parte integrante de ellos.

En las nuevas disposiciones del Comité provincial se prohíbe terminantemente al comercio la alteración de los precios de las mercancías, sea su venta al por mayor o al por menor, debiendo regir los precios que estaban establecidos el día 18 de julio último, debiendo subsistir todas las reglas y costumbres, que venían observándose hasta la expresada fecha en las relaciones mercantiles.

Se declaran vacantes todos los cargos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes, y su provisión se efectuará con carácter interino por el Departamento de Justicia de Asturias, en vista de la propuesta que hagan las Comisiones gestoras municipales, en las cuales deben figurar personas mayores de edad, de probada adhesión al régimen y de buena concepción moral, siendo preferidos los que tengan conocimientos de Derecho.

Se han publicado nuevos nombramientos de maestros nacionales.

En el Concejo de Llanes lo fueron: Josefina Gómez, para el antiguo colegio de «La Divina Pastora», de Llanes; Francisco González, para Ardisana; José Álvarez Martínez, para Balmori; Mariano Vigil, para Caldueño; Antonio López, para Celorio; Jaime Ovejero, para Mestas; José María Alonso Rodríguez, para Parres; José González Reguera, para Porrúa; Valentín Quiros, para Rales, y para las gradúas de Llanes, Ceferino Asenjo, Antonio Albalade, Manuel Pérez y Luisa Rodríguez García.

Se ha verificado, de manera definitiva, la incautación de los locales y material pedagógico de los establecimientos de enseñanza a cargo de religiosos de uno y otro sexo, dentro del Concejo de Llanes.

De ello se ha levantado un acta, que suscriben, con el delegado de Instrucción pública de este partido judicial, el arquitecto municipal y un gestor del Ayuntamiento.

En esa acta se describen los locales o edificios, y se inventaria minuciosamente todo lo allí contenido, con objeto de que al abrir las clases en esos locales se sepa con lo que se cuenta para la enseñanza y de aquello de que responderán, en su día, los maestros.

Lo requisado e incautado ha sido el Colegio y edificio de monjas pastoras de la plazuela de Santa Ana, de Llanes; el edificio y clases del palacio de La Guía, que ocupaban los Agustinos, en el barrio llanesco del mismo nombre; el edificio y todo el menaje de las antes llamadas Escuelas Cristianas, en el barrio de La Arquera, del inmediato pueblo de La Arquera, y el edificio y colegio de monjas en el pueblo de Balmori, en todos los cuales se organiza rápidamente la enseñanza laica.

Quedan pendiente de solución dos fundaciones seculares: la Escuela Elemental de Comercio de Cardoso y la Escuela particular del pueblo de Piedra, instituciones que cuentan con fondos propios, con cuyos productos se paga a los maestros.

Por el gobernador general de Asturias y León se han dictado numerosas disposiciones de todos los órdenes, de las cuales las que afectan a esta región se extraen brevemente para que lleguen a conocimiento de los lectores y sepan a que atenerse.

Han quedado disueltos los Comités que con el nombre de Investigación, Vigilancia, Salud pública u otros análogos, venían ejerciendo funciones policíacas o judiciales.

La vigilancia y persecución de los facciosos y delincuentes comunes corresponde a los alcaldes, secundados por las Milicias militarizadas, guardias y Asalto y Guardia nacional republicana, limitándose los Comités de Guerra a organizar y mantener los servicios que guarden directa relación con la lucha en los frentes.

Se ordena a los jefes de las prisiones se abstengan de recibir, trasladar o libertad detenidos sino mediante orden escrita de los alcaldes o del gobernador.

También se prohíbe requisar, incautar o bienos o detención, por personas u organismos que no estén legítimamente autorizados para ello, siendo en caso contrario estos actos como facciosos.

Estas disposiciones tan acertadas, tan necesarias y tan esperadas, cortan muchos abusos y tienden a normalizar, poco a poco, la vida civil.

Se ordena a los Ayuntamientos que en sus funciones económicas se ajusten a las disposiciones que existen sobre la materia, debiendo proceder con la máxima urgencia a hacer efectivos todos los recursos y arbitrios municipales consignados en sus presupuestos vigentes, sin que nadie pueda excusarse del cumplimiento de esta obligación.

Estos ingresos se aplicarán con estricta sujeción a lo consignado en sus presupuestos, siendo nulo cualquier acuerdo que habilite fondo para fines distintos de los presupuestados.

Esta disposición tiende a evitar se creen nuevos cargos, se aumenten sueldos o se disponga de los fondos municipales arbitrariamente.

Para atender a algún servicio urgente que no esté consignado en los presupuestos ordinarios, se hará, con arreglo a las normas actuales, uno extraordinario, contra el cual caben los recursos correspondientes ante el presidente ante el Departamento de Hacienda.

Queda ordenado, también, que todos los Municipios de Asturias y León vienen obligados a depositar todos sus fondos y valores en el Banco de España.

Las contribuciones, en período ordinario, se abonarán hasta el día 20 del actual; después incurrirán en recargos.

LA MEZQUITA

BAR-RESTAURANT

Penagos.

UNA BODA

El domingo, a las cuatro de la tarde, contrajeron matrimonio en el Juzgado municipal de este pueblo, ante el juez, don Luciano Centeno, y secretario, don Enrique Clave, el valiente miliciano de Vargas Ricardo Labrada y la simpática joven de Soborzo Agustina Díaz, firmando como testigos don Antonio Torrentegui y don Leoncio Bustillo.

La boda se celebró en la intimidad, ya que nuestro valiente joven, dando prueba de su heroísmo, partió inmediatamente a luchar por el triunfo de la República, donde le deseamos mucha suerte, unida a nuestra cordial enhorabuena.—C.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFÉ-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHES y TES. con servicio moderno, del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave **REINA DEL PACIFICO**, 7 de novibre.

Vapor **ORBITA**, 13 de diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
HOSPEDAJE EMBARRAZADAS
Consulta de 2 a 6.
Concordia, 10, 4.º. Tel. 2254

La publicidad, permanente o periódica, es siempre de resultados óptimos para el anunciante.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas. Argensola, 10, farmacia.

Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídale siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

Sección de anuncios cortos.

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta diaria reservada. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

CASA particular, frente al Gran Cinema, desea huéspedes, precio económico, sitio céntrico, buen trato. Diríjase: Isabel la Católica, 1, primero.

OCASION.—Vendo gabinete, armarios una luna y dos lunas, camas, mesas de centro. Nuevo y moderno. Padilla, 10, cuarto derecha.

BLENNORRAGIA (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sellos Foredal. Pérez del Molino y farmacias.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Consultas reservadas. Puente, 2, cuarto (encima Botín Oro).

UN RELOJ «JULKIN» es el mejor regalo. San Francisco, 13.

GRAN OCASION.—Traspaso bar, gran local, 12 x 6, con buen patio. Informes: Primero Mayo, 4, frutería.

SE NECESITA una aprendiz de sastré, adelantada. Santa Lucía, 17, tercero.

VENDO bicicleta, seminueva, económica. Informes: Garage Turista, Concordia.

EXTRAVÍO de una libreta de la Caja Postal de Ahorros, número 34.645. Se gratificará a quien la entregue en Viñas, 5, segundo derecha.

COMERCiante retirado, con garantía personal, ofrece para regentar, provisional o definitivamente, comercio o pequeña industria. Informes, en esta Admón.

ACADEMIA «PARISIEN».—Enseñanza Corte-Confesión, sistema matemático modernísimo, breve, fácil. Único en Santander. Titulos legales. Clases nocturnas económicas. Atarazanas, 10.

ALQUILO amplia habitación amueblada, dos camas, baño, derecho a cocina o sólo dormir. Informes, periódicos.

EPENAGOS TRANSPORTES Y MUEBLES

CIE. GLE. TRANSATLANTIQUE

Línea Santander-Habana-Veracruz

MEXIQUE, 16 de octubre

Línea Havre - New York

Salida todos los miércoles.

Línea a Centro América

Una salida mensual de puerto español. Viajes crucero por el Mediterráneo Mar del Norte y Báltico, etc.

Para informes: **VIAL HIJOS**, consignatarios. Paseo de Pereda, 25, bajo. - Tel. 1058. - SANTANDER.

«La Batalla»

Seguirá liquidando a precios jamás conocidos, un inmenso surtido de

Trajes-Gabanes-Gabardinas-Impermeables-Plumas-Cueros-Pellizas, etc., en

ALFONSO VIII, 2 (detrás de Correos, esquina a Somorrostro).

Aprovechen estos momentos únicos para comprar barato

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

LOS PRECIOS ALTOS

Y los estudios de carácter económico.

La nueva vida española necesitará que haya gente, de muy clara inteligencia, aficionada a los asuntos de carácter económico, que estudie para aplicar a esa nueva vida el resultado de sus estudios. Los economistas españoles cuyos servicios han fracasado, en su mayoría. No se puede hacer economismo con la imaginación, porque hay que hacerle con la reflexión. A los españoles no nos agradan los números. Por eso los parlamentarios, desde hace bastantes años, huyen del salón de sesiones en cuanto se entoran de que van a ser discutidos los presupuestos. Y por eso han ido desapareciendo las Sociedades Económicas de Amigos del País, que resultó muy útil en otros tiempos. En los tiempos en que se estudiaba lo que no se estudia ahora.

«La Semana Financiera» expresa un deseo. Y dice: «Deseamos dos cosas. La formación de una escuela de economistas historiadores que investiguen temas, períodos o actuaciones personales concretas, y la iniciación con esos materiales de una historia de la política económica española, con carácter de orgánica. Al principio, será incompleta y tendrá errores; pero después se irá perfeccionando. Todo esto es una labor magna, que requiere el esfuerzo conjunto de muchos, pero que deberá realizarse algún día... ¿Y cuál va a ser la historia de la Economía española? ¿Habrá que tomar nota de todos sus desastres, debidos principalmente a la pereza y a la ignorancia? ¿Será necesario incluir en esa historia los «milagros» realizados por la famosa Economía dirigida, que sembró la confusión en el comercio?»

«En España, cuando el país se tranquilice, habrá que estudiar un problema que ya se está estudiando conienzadamente en Francia. En la vecina República, el ministro de Economía Nacional ha inaugurado las sesiones del Comité Nacional de Precios y ha hecho unas interesantes declaraciones. «El esfuerzo del Gobierno—dijo—tiende a producir el alza de los precios, para que aumente el poder de compra de las masas consumidoras y para constituir, además, el margen de beneficios de las Empresas. A estos efectos, el tipo de los préstamos a corto plazo se ha reducido a la mitad y el comercio y la industria han recibido una ayuda de 3.500 millones de francos, por haber permitido el nuevo Estatuto del Banco de Francia practicar una nueva política de crédito».

Se modificará la acción del Fisco que hiera la economía francesa, a fin de preparar un sistema armónico y simple que el actual. Es preciso que el comercio y la industria realicen un esfuerzo de comprensión y de disciplina, que dé a la economía la organización racional que le falta. Hay que decir que serán prohibidas las confabulaciones que tienen por objeto único mantener los precios actuales, aun a costa de reducir la producción y de limitar los progresos de la técnica. Los he combatido antes, porque hay que considerar que las necesidades del obrero deben ser cubiertas para que no haya hambre ni fatiga y exista así un mejor sentido de la justicia social y conexión con la libertad y las naturales condiciones de humanidad. Querría una situación de la industria y el comercio lo suficiente racional para reducir los precios de venta, acrecentando los beneficios, y sustituir la inercia con la actividad y el malthusianismo económico con la abundancia y el bienestar. Los índices de negocios aumentan en los grandes almacenes, en el comercio de alimentación y en la industria hotelera, al propio tiempo que disminuye sensiblemente el número de obreros parados, así como el de quiebras. El Gobierno va a poner en ejecución prontamente un plan de grandes obras y se dará a la economía nacional una impulsión decisiva, que hará salir a la inversión a los capitales atesorados y operará una colocación en masa de obreros parados.

Estas cosas son estudiadas en Francia. En España, por no haber sido estudiadas, ha venido lo que estamos sufriendo los españoles. Los precios altos facilitan el aumento de la remuneración de los productores, y les dota a las gentes trabajadoras, que lo producen todo, de la capacidad adquisitiva suficiente para comprar lo que necesitan. Los precios bajos le despojan al productor de una gran parte del valor de su trabajo; empujados a la industria y sólo favorecen al comercio, que los puede recargar sin que protesten los consumidores. Hay que estudiar en España la manera de resolver este problema, para que el trabajo sea bien remunerado y para que con esta remuneración pueda el trabajador adquirir todo lo que necesita. No hay que soñar con los salarios altos y con los precios bajos, porque estos precios que no remunerarían suficientemente a la producción, la desvalorizan, la arruinan. ¿Quién querrá estudiar esta cuestión en España?

Dirección General de Asistencia Social.

SECCION DE SOCORROS
Relación de los donativos recibidos en prendas, con destino a Asistencia Social:

Estanislao Abarca, dos pares de zapatos, seis camisetitas y un traje; Valeriano del Corte, dos sábanas y una funda de almohada; Luis Vellido Cantero, una manta; señora de Campuzano, dos mantas; Clotilde de la Fuente, una cama completa; José María García, una manta; Amparo Fernández Crespo, una manta; Laura C. Brun, una manta; María García, dos mantas; Leonardo Corcho, dos mantas, dos sábanas y dos colchas; Carmen Sansiréna, un chaleco, una chaqueta, dos calcenillos, dos camisetitas, tres pares de calcetines y una manta; Julio Carreras Alastruey, una manta; Juan Antonio Alday, un colchón, dos sábanas, una manta, una funda y una almohada; Fermín Barquín, dos mantas y dos jerseys; Vicente Fernández de la Torre, dos mantas, una de viaje; señora viuda de Díaz, dos mantas; Manuel D. Pereda, dos mantas, cuatro sábanas, cuatro fundas y cuatro colchas; José Alonso, una manta; José Llanos, una manta; Manuel Bendo, una manta; Arturo Sánchez Sobaler, dos mantas de lana; Juan Britz, una manta, nueva; Manuel Alonso Fernández, una manta; Pedro de la Torre, un catre y un colchón; Venancio Aguado, una cama y un sommier; Carlos Vivanco, dos mantas; David González, dos somniers; Javier de la Torre, una cama completa; José Alonso, una manta; Consuelo Alonso, una manta; Pablo Ovejero, una manta; Florentino Fernández, un abrigo, un par de calcetines y dos bufandas; Alfredo González, un abrigo y un traje de caballero; Ceferino Maestro, un traje de caballero; Cuquis Muñoz, dos mantas; Manuel Espinosa, un abrigo, un impermeable y un jersey; Eduardo Amézari, una manta; Natividad Riberas, cuatro vestidos de niña; Antonio González, un jersey; Antonio Muñoz, dos camisetitas; César Obregón, un jersey; M. R. Cruz y J. R. Cruz, siete pares de medias y dos camisetitas; Vicente Cisneros, tres chalecos; Carlota Hernández, tres mudas, una faja, unos calcetines y unos zapatos; Leonidas Castro de Cantero, un jersey, un abrigo, tres camisetitas, tres camisas de lana, tres pantalones de señora, tres camisas de señora, dos pantalones de punto, cuatro pañuelos y tres pares de medias; Carmen Sánchez, unos calcenillos de punto; Antonio Carrero, tres mantas.

Comedor Popular «Pablo Iglesias».

Hoy, miércoles, de diez a doce y de cuatro a seis, comenzará la inscripción para la semana próxima, debiendo presentar el certificado de paro del Sindicato a que se pertenezca al verificar ésta, y en el cual debe constar el número de familiares que se desea inscribir.

Dentro de pocos días se elevará hasta mil el número de las plazas de sindicados en paro, ya que las quinientas que han venido ocupando en este Comedor los camaradas refugiados quedarán disponibles al habilitarse el Comedor del refugio de la Enseñanza y al continuar la distribución de los citados camaradas de los pueblos de la provincia.

Oportunamente, y por medio de la Prensa, se anunciará el día en que esta nueva inscripción tendrá lugar.—El delegado.

Luis Hontañón
ESPECIALISTA EN CORAZON Y PULMONES
GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL.

TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

De interés general.

Por el excelentísimo señor ministro de Hacienda ha sido prorrogada la moratoria concedida por decreto de 24 de septiembre último hasta el día 10 de diciembre próximo para el pago sin recargo de apremio, de toda clase de contribuciones e impuestos del Estado, correspondientes a los tres trimestres vencidos del año en curso.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes que por cualquier causa no hayan satisfecho los recibos de los trimestres expresados, esperando fundadamente que, en vista de las facilidades que se les dan con dicha moratoria, hagan efectivos sus débitos hasta la fecha últimamente consignada, dando con ello una prueba más de su afecto a la República.

Santander, 13 de octubre de 1936.—El tesorero de Hacienda.

VILLA MARIA Teléf. 1395
Calle del Monte, 61.
Clínica particular de partos, enfermedades y cirugía de la mujer, a cargo de don **CARLOS R. CABELLO** médico-jefe de la Casa de Maternidad.

LAS MIL Y UNA TARDES

Los célebres, los famosos violines de Estradivarius.

—¿Se acuerda usted del almacén de música de don Tomás Iturriaga?
—Estaba, si no recuerdo mal, en la calle de San Francisco... Aquel respetable y bondadosísimo señor había sido un notable artista de ópera, y entendía mucho en los asuntos relacionados con el divino arte. Vendía violines, flautas, clarinetes, métodos de solfeo, clavijas y cuerdas de violín, papeles de música... Los barberos le compraban las bandurrias y las guitarras, porque entonces, en Santander, todos los barberillos eran bandurristas, o guitarristas, como el famoso barberillo de Lavapiés... Formaban unas rondallas que iban por las noches a darles la serenata a las novias... Eso se llamaba «ir de parranda»... Era un encanto, en una noche serena, el grato ruido lejano de las guitarras y de las bandurrias...
—Pues, de pequeño, en ese almacén de música, les oí a los violinistas hablar de los estradivarios... ¡Ah, la insuperable sonoridad de los famosos violines!... Una vez, fué a parar al comercio musical un violín viejo, procedente de una preñería... Hubo discusión para muchos días... ¡Que si era o si no era uno de los que construyó Estradivarius, en Cremona, pueblo italiano, célebre por sus violines!... Y al fin surgió un pedante, de Madrid, que dictaminó y dijo que se trataba de un instrumento procedente de un ciego del vigón, de los que vendían copias horripilantes en la plazuela de la Dársena, al pie de un cartelón en el que estaba pintado un reo en el patíbulo... Entonces, había una sección especial de caras patibularias, de mendigos errantes, que nos metían a los chiquillitos un miedo espantoso... ¡Qué horror!... ¡El terrible sacaautos!...
—Bueno... ¿Y qué es lo que me quiere usted decir con todo eso?
—Que en Cremona se va a celebrar, con inusitada pompa, el segundo centenario del fallecimiento de Antonio Estradivarius, el inmortal constructor de los mejores violines del mundo... Y que, con este motivo, habrá, en Cremona, una interesantísima exhibición de instrumentos de los siglos dieciséis y diecisiete...
—Supongo que serán incluidos entre ellos el violón que tocaban antes los políticos españoles, y la horca, que es también un instrumento de cuerda...
—Nada de eso... Se exhibirá en esa exposición instrumental la viola de amor... Se trata de un instrumento completamente romántico, parecido a un violín. De seis cuerdas. Con la tapa posterior plana. En el extremo del mástil, la cabeza de una mujer, perfectamente esculpida.
—Cosas de aquellos tiempos en que cada barco tenía su correspondiente mascarón de proa, que solía ser una sirenita del mar, mitad persona, mitad pez... Casi todos los barcos piratas tenían su sirena, muy escamada desde la cintura para abajo...
—Pues todavía hay tesoros ocultos, procedentes de los tiempos de los piratas... Dice la Prensa extranjera que a cinco kilómetros de la ciudad de Ronda, en la República de Colombia, unos pescadores han encontrado, en las orillas del río Magdalena, un tesoro escondido, consistente en muchas joyas y en mil quinientas monedas de oro, españolas, del siglo diecisiete. Estas monedas están toscamente acuñadas. En una de sus caras tienen el escudo de Castilla, con una inscripción que dice: «Felipe IV. 1639»... Volvamos a la cuestión de los instrumentos antiguos... Entre ellos figura el obce de amor...
—¿Buenos están los tiempos para las violas y para los oboes y para las flautas y para los saxofones y para los clarinetes de amor!... El sexo lindo hace ya muy poco caso de los asuntos amorosos... Ya hay mujeres jóvenes y solteras que están dispuestas a ingresar en el Cuerpo de Vigilancia... «Madrid. Se ha publicado un decreto, del Ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así: «Queda facultado el Director general de Seguridad para nombrar agentes femeninos, o masculinos, de tercera clase, del Cuerpo de Vigilancia e Investigación, en el número que sea necesario. Estos nombramientos los serán concedidos, libremente, a hombres y a mujeres que sean mayores de veintitrés y menores de cuarenta años... Mujeres españolas van a la guerra. Verá usted cómo son muchas las que aspiran a ingresar en el Cuerpo de Vigilancia e Investigación... Y va usted a permitirme que le diga que el sexo lindo todo lo investiga... La mujer de ahora no es, ¡qué val!, como la del siglo dieciséis... Ya no se queda encantada escuchando a un trovador, y ya no la importa nada el oboe del amor... ¡Ya el corazón no le roe la música del oboe!... ¡Para músicas estamos!...
—Cuenta un escritor que la antigua música era sumamente pintoresca. Procuraba imitar el canto de los pájaros y el ruido de los tormentos...
—Se dice que el insigne maestro Chapi, cuando estaba escribiendo la música de «La Temporada», se fué varias veces a la orilla del mar, a esperar a que se desencadenase una furiosa borrasca... Y como las borrascas no estaban a las órdenes del maestro, no quisieron desencadenarse con la

oportunidad debida... Y el inolvidable Simeso Delgado, director del «Madrid Cómico», le propuso a don Ruperto Chapi que publicase este anuncio en los periódicos de las provincias marítimas... «Para escuchar su fragor con la oreja muy atenta, desea un compositor aguilarr una tormenta»...
—Y cuenta también el escritor que dice eso de los pájaros, que en el siglo dieciocho, el canto del cuco inspiró muchas composiciones musicales...
—¡Montañésuelo!... ¡En tu tierra canta el cuco!...
—En el mismo siglo, un señor Couperin, gran clavicordista...
—El clavicordio era el clavicordio de los italianos, y no hay que confundirlo con el clavicordio, que fué el predecesor del piano...
—El señor Couperin escribió una composición musical con todos estos títulos... «Los Faustos de la Gran Menestralla. Los violeros y los vagabundos. Los malabaristas y los saltimbanquis, con los ocos y los monas»... Y esta composición tan estrambótica, fué una venganza musical, en una lucha entablada por los organistas y los compositores de armonía, contra los pobres músicos que tocaban en los bailes populares y exhibían en las calles a sus monos sabios...
—Siempre ha pasado lo mismo... Entre los músicos no hubo siempre una buena armonía... «¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio»... Eso lo harán desaparecer los avances sociales, que unirán fraternamente a todos los trabajadores...
—Así sea... El insigne Sarasate tuvo un violín fabricado por Estradivarius. Costó muchas libras esterlinas. Y tuvo la suerte de oír sus magníficas sonoridades en un concierto que dió el genial violinista en el Teatro de la calle del Arzobispo...
—Hay quien cree que es la gente un violín, siempre obediente, sin juracos ni renidias, ¡y pretende locamente que la aprieten las clavijas!

NOSTRADAMUS JEFATURA DE SANIDAD

A los médicos.
Existiendo en la actualidad vacantes titulares de pueblos de esta provincia, se ordena la presentación inmediata de todos los médicos no colegiados en la Jefatura de Sanidad (cuesta de las Cadenas), de once a doce, así como también de aquellos colegiados que pueda interesarles.
Santander, 13 de octubre de 1936.—El jefe de Sanidad.

Comité Femenino de Servicios de Higiene y Vestuario.

Con fecha de hoy, se hace una nueva entrega a Intendencia Militar de 19 jerseys, 14 mantas, 5 bufandas, 3 fajas, un par de guantes, 4 pasamontañas y 4 gafas.
Continuando la relación de donantes, publicamos hoy los siguientes nombres:
Señora de Eusegio Iñigo, un jersey; Dolores Mula, un jersey; Frente de Ontaneda, veintinueve jerseys de siete donativos; Angel Mendietta, tres cortes de abrigo; Francisca Bengochea, dos jerseys; Pablo y Pepín Bolado, un jersey; Josefa Rivas, un jersey; Concha Aguirre, una bufanda, un jersey y una manta; Antonio Villar, dos colchones y dos almohadas; Carmen Peillon, una manta; Angela Rivera, una manta y una chaqueta; Adela San Emeterio, un jersey; Esperanza Gómez, un jersey; L. G., dos pares de calcetines, un jersey, una gabardina, un pantalón y una chaqueta; Carmina Marina y Filo Coterillo, dos cazadores, tres pares de calcetines y tres bufandas; Ramona Nieto, una manta; José Lastra Conde, dos jerseys; Felisa Tamargo, un par de calcetines y un jersey; Jesús Revaque, una gabardina y un abrigo; Mariano Pérez, una manta; Dolores Carretero, una manta usada; Eduardo Calvo, una manta; Concha Campo, una manta; Genoveva García, una manta; Sofía Martínez, una manta; Concepción Gómez, una manta; Milagros Lavin de Dígon, dos jerseys; Milagritos, Conchita, Maruja y Carmina Dígon, cuatro jerseys; Antonio Cayón Conde, una manta; Señora González de Díez, un jersey; Luisa Palleiro, lana para un jersey; Elvira Revuelta, dos jerseys; Elvira Sánchez, un jersey; Santos Tolosa, cuatro jerseys; Veremundo Alonso, dos jerseys; Modesto Carro, siete maletas; Fidel Díez, una bufanda; Justino Calvo, una manta; Fermín Jarmes, una manta; José Chano Crespo, una manta de algodón; Luisa Medina Rodríguez, una manta; Josefa Rodríguez, una manta; Alicia Marcial Angulo, una manta; Lucía Ondina, un jersey; Prudencia Pérez, una manta y una trinchera; Pura Freire, un jersey; Angeles Abarca, cinco jerseys, dos vestidos y dos pares de zapatos usados; Viuda de Marcelo Aguirre, cuatro pares de calas y tres gorros.
(Continuará.)

EL TEATRO POPULAR

Habrá que crear nuevos estilos teatrales.

Se desea popularizar el teatro en el sentido socialista. Es decir, llevar a los espectadores teatrales sensaciones nuevas, propias de estos tiempos en que la vida social se está transformando. Y bueno es hacer constar que no resulta muy acertado llevar al ánimo del pueblo algunas obras teatrales, de las del siglo de oro, en las que pareciera que son justificadas las agitaciones impetuosas del pueblo, pero que vienen a desembocar en el justicierismo de los monarcas, que siempre fué algún tanto sospechoso. Hay obras de esas que, con sus notas de vibrante popularismo, no son otra cosa que una adulación a la monarquía, cosa propia de los tiempos en que tenía esta que luchar contra los fuerzas del señorío, poco menos que dueño absoluto de vidas y haciendas. Total, dos poderes que se disputaban la soberanía y, con ella, el derecho a esclavizar y a explotar a los trabajadores. No es éste, en los actuales tiempos, el teatro más recomendable, aunque se trate de obras maestras, con su rey portátil, que «causalmente» pasaba, con su correspondiente séquito, por los lugares donde había que resolver alguna grave cuestión satisfactoriamente.
«Hay, actualmente, en España, autores que puedan «abastecer» al teatro popularizado? Se inicia la labor creadora de algunos autores jóvenes, que necesitarán trabajar mucho, con perseverancia, para lograr de su labor productora frutos bien sazoados, después de haber contribuido a romper los viejos moldes. El teatro español, en estos últimos años, ha vivido lánguidamente, sometido al rutinarismo, porque se ve que no se sabe escribir obras sin seguir los sistemas anticuados. Lo más que se hace es atreverse a lanzar alguna comedia un poco rara, con la fanfarronería de aquel poeta que escribió un soneto, no de catorce, sino de diecisiete versos, para hacer algo completamente nuevo.
Hemos leído, con mucho interés, un artículo periodístico del señor don Isaac Pacheco, titulado «El estilo de la nueva escena». Dice este señor: «¿Puede existir un romanticismo socialista?... ¿Por qué no hemos de tener en nuestro arte los grandes símbolos, al menos en las solemnidades grandiosas que agrupan a millares de personas? ¿Por qué cerraremos la vía a las anticipaciones artísticas? Acordaos que

Lenin decía: «El que no sabe soñar es un mal comunista.» Debemos subir a un punto elevado, para hundirnos más lejos en el porvenir. La dramaturgia es de una importancia primordial en el arte cívico. El teatro actúa directa e inmediatamente sobre las grandes colectividades, las une en la misma impresión y en los mismos sentimientos. Debemos multiplicar la acción socialista del arte y atender más especialmente el teatro. Estamos siempre en lucha y no nos limitamos a comprobar. Así, pues, tenemos que producir dramáticamente lo que tenga mayor efecto dramático. Y no es tolerable que en los carteles de las funciones populares figuren obras que representan toda una época de opresión proletaria y campesina. A nuevos hechos, nuevas ideas. España tiembla de emoción en la historia del mundo, y nosotros tenemos que apuntalar cada episodio con el esfuerzo de una vida que en nada se parezca al pasado.»
Esto es, en resumen, lo que hay que hacer para que haya un teatro verdaderamente nuevo. Reflejar en las obras la nueva vida social, en todas sus diversos aspectos. Y para esto hace falta prever más que observar, porque, todavía el buen observador puede ver las cosas de la vida vieja, cuya presentación en la escena ha perdido toda su eficacia. También el teatro le llegará la hora de las transformaciones.

Dirección general de Instrucción pública.

Por la presente se pone en conocimiento de los maestros y Frenes Populares que el día 15 próximo darán comienzo las clases en las escuelas nacionales de esta provincia. Se advierte a los Ayuntamientos y Frenes Populares deben notificar inmediatamente a esta Dirección los casos en los cuales no se presenten los maestros a sus respectivos destinos, indicando las causas que lo motivan.
Se requiere de los maestros de otras provincias, refugiados en la de Santander, expresen el punto de su residencia y la localidad en la que deseen prestar sus servicios, debiendo, asimismo, presentar documentación que acredite su personalidad y política, ya que algunos no lo han hecho.
Para ello se da un plazo de dos días, a contar desde la publicación de esta nota en la Prensa local.
El director general de Instrucción pública, J. de la Colina.

COMISIONES DE BIBLIOTECAS Y BELLAS ARTES
A TODOS LOS FRENES POPULARES.—Se comunica a todos los frentes Populares que, con esta fecha, se les remite la circular número 4, a propósito de cuyo contenido deberán proceder con toda rapidez.
Así, pues, los frentes Populares que controlen libros procedentes de incautaciones SE LOS REMITIRAN, dentro del plazo indicado (tres días), a la Comisión de Bibliotecas.
A la de Bellas Artes le comunicarán la existencia de cuantos cuadros, cerámicas y demás objetos artísticos procedentes también de incautaciones, controlen.
Santander, 13 de octubre de 1936. El director general, Jenaro de la Colina. Por la Comisión de Bibliotecas, Urano Macho. Por la Comisión de Bellas Artes, Ricardo Bernardo.

Relación de las obras recibidas con destino a la creación de Bibliotecas de barriada:
Donado por A. Cubas: «Los nihilistas», de Turgenov; «El apoyo mutuo», de Kropotkin; «El Naturismo», de Suoz; «Humano ardor», de Chiraldo; «El infierno del soldado», de Hire; «La escuela de los sofistas», de R. León; «La Rusia tenebrosa», de Biera; «Sin novedad en el frente», de Remarque; «La Rusia terrorista», de Stepanik; «Un prisionero de Guepau», de Chezz; «Mi vida», tres tomos, de Federico Urales; «Bola de sebo», de Maupasant; «Las libertades del campo», de M. Ruiz Maya; «Discursos de Iván Turgenov»; «Erotika biblion», de Mirabeau; «Tratado de enagenaciones mentales», de E. Esquiro; «Volcanes y terremotos», de Zureher y Morgolle; «Evasiones célebres», de Bernard; «El alcoholismo», de Delfino; «Las doce novelas ejemplares», de Cervantes; «Perisles y Sigmunda», de idem; «La vida de Bakunin», de Iwolski; «Españolas», de Juan Mas y Pj; «Las termas del mon-

te Oriol, de Maupasant; «54 folletos de diversos autores»; «Recuerdos de 1870-71», de Giner de los Ríos; «Vidas trágicas», de Martín Mendoza; «La Galatea», de Cervantes; «Poetas latinos, prositas latinos».
Donados por Mariano Padilla: «Recuerdos», de Blasco; «Películas», de Urquijo; «Las confesiones de Federico Muga», de Luis Bilbao; «Un matrimonio en la aristocracia», de Feuillet; «La ciudad pueblo», de Masferrer; «Imago»; «Cénizas y leyendas», de V. Pereda; «Siluetas escénicas del pasado», de Díaz Escobar; «Guignol», de Andrenio; «La promesa», de Dicenta; «Memorias de un desmemoriado», de Ruiz Contreras; «Hombres y piedras», de Cestero; «La mentira vital», de Rodríguez-Embil; «La mujer del prustiano», de Montepío; «Nosotros, los espías», de Quiroga; «Niñas desaparecidas», de González-Belissario; «El Carnaval de los niños», de Saint Georges; «Virgen Impura», de Brazoferro; «Escenas», de J. M. Pereda, dos ejemplares; «La mujer moderna», de Dangeun; «El alma de nuestro hijo», de idem; «El bluff», de Dick; «Fantasías y realidades», de G. R. García; «Viejo poema», de V. Pereda; «El último deseo de Atilio García», de Bernacer; «El almirante don Manuel Blanco Escalada», de Vicuña; «Los precursores españoles del canal interoceánico»; «Lecturas americanas», de D. y Piñuela; «Las dos Américas», de Roosevelt; «Alma adentro», de Espinosa; «Mi Venus», de Dicenta; «La condesa de Chali», de Feydeau; «El camino hacia mí mismo», de F. del Valle; «La energía en doce lecciones» (dos ejemplares); «Lo que toda mujer moderna debe saber», de Dangeun; «El arte de la palabra», de Blanchard; «Para amar y comprender la vida», de idem.
Donados por Félix García Martínez: «Doce hombres y un capitán», de Puvier; «Lecturas francesas», de Guzmán; «El terror en América», de González Ruano; «Las confesiones de Dan Jack», de Cendrars; «Trozos escogidos», primer curso de Huerta Medrano; «El capital», de Carlos Marx.
Donados por Francisco Espinosa: «El sexo del hominismo y la natalidad», de Gómez Ocaña; «La bodada», de V. Blasco Ibáñez; «1945, el adventimiento del Comunismo libertario», de Martínez Rizo; «Crítica del cristianismo».

Cumplimiento de sentencia.

Hoy, a las siete de la mañana, habrá quedado cumplida, en el campo de Rostró, la sentencia de pena de muerte dictada por el Tribunal popular, por traición, contra los soldados del regimiento de infantería Valencia, número 21, Virgilio Rodríguez Fernández y Germán Gutiérrez y Gutiérrez.